

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
21 de octubre de 2013

A C T A N ° 2 3

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
21 de octubre de 2013

ACTA N° 23

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría de la Sra. Secretaria del H.C.D., Lic. Olga Puente

CONSEJEROS PRESENTES:

ALBRISI, CATALINA

ARGAÑARAZ, JUAN

CORREA, ANA*

CRUZ, MARIANA

GIUSTO, HORACIO

JALILE, JORGE I.*

MALDONADO, HORACIO

MANSUTTI UREMOVICH, NICOLÁS

MARTÍNEZ, HÉCTOR

MAULINI DE BIMA, LILIANA

NEUMANN, SOFÍA

PALACIOS, MIRYAN

RIGOTTI, HEBE

SÁNCHEZ, LUCÍA F.

SARACH, MARCELA A.

SAVIO SIMES, IGNACIO

VILLAGRA, LILIANA*

ZAPATA, NATACHA

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los veintiún días de octubre de dos mil trece, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Lic. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Albrisi C., Argañaraz J., Correa A., Cruz M., Giusto H., Jalile J., Maldonado H., Mansutti Uremovich N., Maulini de Bima L., Neumann S., Palacios M., Sarach M., Savio Simes I., Rigotti H. y Villagra L., y siendo la hora 14 y 13:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Nº 22.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 22 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, me gustaría hacer mención de que el 13 de octubre fue el Día del Psicólogo. Como todos saben, esa fecha se fija a partir del encuentro de estudiantes y egresados en Psicología que se realizó en Córdoba en el año 74'. Paralelamente, el 10 de octubre fue el Día de la Salud Mental y, en ese marco, hemos recibido saluciones de parte de la Universidad. A su vez, fuimos invitados y participamos de la fiesta que organizó el Colegio el día sábado.

También en el marco de estas celebraciones, se han estado realizando en la Facultad distintas actividades propuestas por diferentes actores. Nosotros estamos organizando una jornada para el día jueves. Allí se va a hacer mención de las dos fechas y se realizará un homenaje a la profesora Storni en función del tema del psicólogo como profesional de la salud, su papel en la Ley de Salud Mental y la colegiatura.

Quedan todos invitados.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, se han realizado últimamente dos auditorías. En general hemos sido evaluados positivamente pero nos han realizado una observación con respecto a que no tenemos designada una persona responsable del Sistema Guaraní, y tenemos una fecha perentoria para designarla, por lo que estamos trabajando sobre eso con el Área Enseñanza hasta que tengamos otro cargo para asignarle dicha función.

Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- Una pregunta, porque esto me hace acordar a las exigencias de CONEAU -nos dicen qué debemos hacer pero no nos dan los recursos para cumplirlo.

-Se incorporan a la sesión las consejeras Zapata y Sánchez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Exactamente.

La otra área auditada es la de Personal y Sueldos. En términos generales, fuimos evaluados positivamente pero nos

advirtieron acerca de algunas demoras en los procedimientos, lo que a veces impacta en algunos sueldos. Además, nos han hecho algunas sugerencias, pero recién mañana vamos a trabajar al respecto.

Por otro lado, la semana pasada he elevado a Rectorado una nota haciendo mención de las resoluciones que dictamos con relación a las solicitudes que figuran en algunos expedientes de sumario, donde se le pide a las autoridades extremar las medidas tendientes a la guardia y conservación de bienes. Copié el articulado de las mismas en dicha nota, expliqué las acciones que hemos llevado a cabo y cómo aún así resultan insuficientes. Traté de consignar las particularidades y utilicé para ello el anuario estadístico 2012, donde queda claro la situación de la Facultad de Psicología en el contexto de la Universidad comparando la cantidad de cargos docentes exclusivos, semiexclusivos y simples que tenemos con respecto a otras unidades académicas con la misma cantidad de alumnos o con similar desarrollo de actividades.

Así, la Facultad de Filosofía tiene 75 profesores exclusivos y nosotros tenemos 31 -por tomar un ejemplo. La Escuela de Trabajo Social tiene 28...

En materia no docente, nosotros tenemos 43 y somos la penúltima Facultad, por encima de Artes y de Lenguas que tienen 33. Claro que si comparamos la cantidad de actividades y de superficie cubierta, quedamos bastante mal parados. Arquitectura tiene 86, Ciencias Exactas, 132; Químicas, 87; Agropecuarias, 71; FAMAFA, 49; Ciencias Médicas, 414 sin los hospitales; Odontología, 142 -con 3800 alumnos-; Derecho, 92; Trabajo Social, 29; Ciencias de la Información, 23; Económicas, 70; Filosofía, 76, Artes, 33; Psicología, 43; y Lenguas, 33.

Quizás es un análisis muy torpe el que estoy haciendo porque no está introduciendo otras variables -si uno pone en tensión estos datos duros con metros cuadrados, o con cantidad de docentes, o con cantidad de alumnos, resulta muy significativo para nuestra situación.

Yo estoy haciendo este análisis pero necesitamos un poquito más de tiempo. Hay distintos índices que arrojan indicadores posibles de ser tomados.

El crecimiento en esta última década es importante, pero el resultado final sigue siendo bajo.

-Se incorpora a la sesión el consejero Martínez.

SRA. PALACIOS.- Señora decana: apoyando lo que dice, habría que ver también la cantidad de docentes categorizados -lo cual es importante porque eso se relaciona con la cantidad de personal que deberíamos tener según los estándares que plantea el propio CIN-, los metros cuadrados...

Además, habría que ver que las escuelas no tienen toda la carga de la Facultad en cuanto a estructuras -personal, sueldos, Consejo... Eso también impactaría más a nuestro favor.

El otro tema es la cantidad de contratados, que ahí no figura. Facultades que tienen personal justo, tienen una cantidad impresionante de contratados -contratos basura que hacen tarea no docente-, que no es el caso nuestro.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El Área Central tiene más de 400 no docentes y un sinnúmero de contratados. Éstos son puntos importantes para la cuestión institucional.

Al mismo tiempo, la semana pasada en el Consejo Superior, el señor rector comunicó que en el CIN se están discutiendo propuestas equivalentes al Convenio Colectivo de Trabajo, pero para los docentes. Allí hay una propuesta de un estándar de cuántos alumnos se considera que debe tener cada docente. Algunos preguntamos cuáles eran las consideraciones que iba a tomar esta Universidad con respecto a ajustar esos estándares a las carreras masivas que hoy en día se están cursando. Nos preocupa porque estamos bastante lejos -los estándares que se están manejando son de 1/25 y nosotros estamos en el doble a nivel general, y si vamos por curso, nos caemos absolutamente del estándar que está previendo este Convenio Colectivo.

Esto está en discusión para ser aprobado en el CIN, y luego habrá que ponerse a trabajar.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En tercer lugar, quería comentarles que la semana pasada se hizo el primer panel por la LES. Estuvo interesante. Disertaron el decano de Río Cuarto, el profesor Abrate y el profesor Sánchez Martínez.

Secretaría Académica y Secretaría de Asuntos Estudiantiles están tratando de sistematizar esa información para que luego esté a disposición a través de un documento.

Lo que ahora se está organizando para el mes de noviembre son unos talleres para discutir algunas cuestiones que se ponen en juego en la Ley de Educación Superior.

Yo estoy en esa comisión, y uno de los ejes de dichos talleres va a ser trabajar sobre los temas de la autonomía en los procesos académicos, la autarquía y la gratuidad. Otro va a trabajar sobre la situación de los docentes. Y también se va a trabajar sobre una propuesta de integración entre universidades a nivel nacional, lo que tiene que ver con la movilidad estudiantil hacia adentro del país.

Vamos a invitar a participar de estas discusiones a profesores, estudiantes y no docentes.

Éste es el primer taller y se prevé hacer tres más el año que viene con la idea de elaborar algún documento que pueda ser luego remitido como propuesta a los legisladores.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por último, la señora secretaria quiere informarles algo.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Los consejeros, en la comisión de la semana pasada, invitaron a la coordinadora de las Prácticas Preprofesionales para que viniera a este Consejo a los fines de poder conversar con ella acerca de la posibilidad de aumentar el cupo de alumnos en las prácticas.

La profesora Gladis Gentes se ha comprometido a estar presente en la próxima comisión del día lunes a las 2 de la tarde, y va a traer un informe pormenorizado histórico en torno a la cantidad de alumnos que se presentan, cuántos ingresan, los órdenes de mérito, etcétera, para que podamos hacer un análisis más acabado.

SRTA. NEUMANN.- Más que ampliar el cupo, lo que se solicitaba era ver cómo se administraban porque quedaban muchas vacantes sin cubrir a pesar de que hay muchos entrevistados para las prácticas.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Sí. Bueno, ella va a venir con todos los datos para poder trabajar.

Además, la señora vicedecana ha presentado un informe acerca del funcionamiento de la comisión interclaustrós y lo que ésta ha avanzado. Aquí lo tengo y, si les parece, lo pasamos a la comisión para que lo lean.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 23 - 21 de Octubre de 2013

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Actas Sesiones HCD N° 22.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN**Comisión de Vigilancia y Reglamento**

2. EXP-UNC:0049005/2013 Marino, Julián Prop. Creación Laborat. Neuroimágenes.
3. EXP-UNC:0051694/2013 Danon, Laura Saal, Aaron Venturelli, Nicolás s/Reducción transitoria dedicación Dra.
4. EXP-UNC:0054545/2012 Yesuron, Mariela s/Autorización desempeñarse como Prof. Asist. Psicopat. II carga anexa.
5. EXP-UNC:0049122/2013 Luque, Leticia Renuncia a integrar Comisión Curricular.
6. EXP-UNC:0034621/2013 Tornimbeni Selecc. dos cargos Prof. Asist. Semid. Cát. Técnicas Psicométricas.
7. EXP-UNC:0006442/2013 Sec. Académica Selecc. un cargo Prof. Asist. Ded. Simple. Cát. Clínica Psicológica y Psicoterapia
8. EXP-UNC:0038653/2012 Sec. Académica Selecc. dos cargos Prof. Asist. Semid. Ciclo de Nivelación.
9. EXP-UNC:0034012/2013 Buffa, Silvina - Gómez, Marta Informa situación de alumna Lucero, Mónica en examen de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana
- EXP-UNC:0058233/2012 Proy. Régimen Licencias Estud. Consejeras Navarro y Neuman.

Comisión de Enseñanza

10. EXP-UNC:0052764/2013 Zapata, Natacha (Cons. Estud) - Sellán, Elvira s/Creación Carrera Acompañante Terapéutico.
11. EXP-UNC:0041792/2013 Marchetti, Pablo Propuesta de SENP "Neurociencia del Dolor".

12. EXP-UNC:0040568/2013 Casajus, José Propuesta SENP "De cómo el discurso del amo y del capitalismo opera con y desde las prácticas psi".
13. EXP-UNC:0041788/2013 Yurevich, Rosa Propuesta SENP "La trilogía de los cuatro discursos. Lacan, sus discursos..."
14. EXP-UNC:0038051/2013 Cerioni, Ada Prop SENP "Psicología aplicada: su aplicación Clínica, social, política y en cuestiones género".
15. EXP-UNC:0041795/2013 Vázquez, Nancy Propuesta SENP "Subjetividades adolescentes y trayectorias escolares".
16. EXP-UNC:0041798/2013 Mazza, César Propuesta SENP "Conceptualizaciones de lo femenino en Psicoanálisis".

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR

17. RD 1486/13 Prorroga la designación por concurso de la Prof Silvia Liliana Plaza, en su cargo de Profesora Adjunta ded exclusiva en la cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria, desde el 23/10/13 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente.
18. RD 1487/13 Autoriza la renuncia de la Lic Gladis Gentes a la comisión evaluadora de propuestas de materias y seminarios electivos del Area Psicooncologia para el ciclo 2014, y designa en su reemplazo a la Lic. Maricel Costa.
19. RD 1491/13 Rectifica la RD 421/13 donde dice "Profesor Adjunto semidedicación" debe decir "Profesor Adjunto dedicación exclusiva" (prorroga de designación por concurso de Prof. Liliana Maulini de Bima, hasta tanto se realice la evaluación de carrera docente)
20. RD 1492/13 Dispone como plan de transición que las nuevas asignaturas obligatorias y las que incorporaron contenidos mínimos y carga horaria, se comiencen a implementar obligatoriamente para los ingresantes 2014. Los alumnos de cohortes anteriores al 2014 podrán optar y dispondrán de las condiciones para el cursado de las asignaturas electivas que se incorporaron como obligatorias.
21. RD 1494/13 Conformar la comisión ad hoc que evaluará los antecedentes de los aspirantes a ingresar a esta Facultad mayores de 25 años: Javier Aguirre, Pablo Murillo y Marisa Bastida
22. RD 1518/13 Designar al Prof César San Emeterio en reemplazo de la Prof Leticia Luque como miembro del ATP 3572

PARA CONOCIMIENTO

Resoluciones H. Consejo Superior

23. Res.875/13 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 137/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Claudia Susana HUERGO, Leg. 32.155, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Psicoanálisis, a partir del 2 de marzo de 2.012 y por el término de cinco años.
24. Res. 878/2013 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 133/13 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Sergio Horacio CAMPBELL, Leg.

40.939, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Psicoanálisis, a partir del 2 de marzo de 2.012 y por el término de cinco años.

25. Res.881/2013 Distingue al Sr. MARIO LUNA con el Premio Universitario de Cultura "400 años".

26. Res.880/2013 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 134/13 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Eugenia CELLS, Leg. 39.326, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Psicoanálisis, a partir del 2 de marzo de 2.012 y por el término de cinco años.

27. Res.879/2013 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 132/13 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Magdalena ARNAO BERGERO, Leg. 45.992, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 14 de mayo de 2.012 y por el término de cinco años.

28. Res. 922/13 Crea una comisión *ad hoc* conformada por Consiliarios para que junto con la Secretaría de Asuntos Académicos y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC realicen las siguientes tareas: a) Organizar las "Jornadas de debate sobre Ley de Educación Superior y la Universidad Hoy"; b) Redactar un informe que incluya las principales conclusiones de los debates y discusiones de las Jornadas de debate y demás actividades para ser elevado al HCS.

29. Res. 925/2013 Distingue al Sr. CARLOS ALONSO con el Premio Universitario de Cultura "400 años".

Declaraciones HCS

30. Declaración 3/2013: Declara su más enérgico rechazo a los hechos de violencia acontecidos el día 30 de septiembre de 2013 frente a las instalaciones de la empresa Monsanto, donde vecinos de la localidad de Malvinas Argentinas, junto a representantes de organizaciones sociales y ambientalistas fueron reprimidos por la Policía de la Provincia de Córdoba.

Resoluciones Decanales

31. RD 1462/13 Dispone el pago al Lic Pablo Figueroa de 15 horas extras por tareas realizadas durante el mes de Septiembre en la Secretaría de Postgrado

32. RD 1463/13 Dispone el pago al Sr Agustín Peressini de 18 extras por tareas realizadas durante el mes de Septiembre de 2013 en la Secretaría de Posgrado

33. RD 1464/13 Dispone el pago al Sr Martín Parejo de 13 extras por tareas realizadas durante el mes de Septiembre de 2013 en el Area Enseñanza

34. RD 1465/13 Dispone el pago a la Lic. Ileana Cassola de 9 horas extras por un monto bruto de \$1368,72 y a la Srta. Natalia Perez por 35 horas extras realizadas, en ambos casos durante el mes de Septiembre de 2013 en el Area Enseñanza

35. RD 1466/13 Autoriza el pago de 8 hs extra al 100% realizadas por

el Sr Hugo Ortega autoriza el pago de 8 hs extras al 100% realizadas por el Sr Ezequiel Martinez y autoriza el pago al Sr. Fabio Sánchez de 13 hs extras al 100% en los tres casos por tareas realizadas en Servicios Generales en el mes de Septiembre 2013.

36. RD 1467/13 Dispone el pago a la Sra Ana Bonzani de 33 horas extras realizadas durante el mes de Septiembre de 2013 en el Área Enseñanza

37. RD 1468/13 Autoriza la implementación del sistema de prácticas de investigación a cargo de la Lic. Mónica Pan "Percepciones empresariales de sustentabilidad psico-socio-organizacional en PyMEs de la ciudad de Cordoba: innovaciones y recursividad". Autoriza el desempeño de la Lic. Maria Eugenia Barrionuevo y del Lic. Damian Camaño. Fija correlativas, cupo, requisitos y período de inscripción

38. RD 1469/13 Dispone el pago a la Ab. Claudia Valverde de 16 horas extras por tareas realizadas durante el mes de Septiembre en la Secretaría del HCD

39. RD 1470/13 Dispone el pago de pasaje aéreo Córdoba-BsAs-Córdoba y un día completo de viático a la Sra Vicedecana de la Facultad, Mgter. Cristina Petit, el día 9 de Octubre 2013

40. RD 1471/13 Autoriza la rectificación del Acta 0200800597 del Seminario Propedeútica en Psicología: el valor de la palabra en la lengua castellana, de fecha 20/11/08 solo en lo que respecta a la alumna Maria Lorena Chiacchera.

41. RD 1472/13 Reconoce los servicios prestados y dispone el pago a la Lic Emilse Olivares por la realización de tutorías a los maestrandos de la cohorte 2012 de la Maestria en Salud Mental, con respecto a sus trabajos de intervención.

42. RD 1473/13 Reconoce los servicios prestados por el Lic. Alejandro Rostagnotto y dispone el pago por su participación como docente del curso de Postgrado "El sentido de la actualidad de la nosografía lacaniana (neurosis, perversión, psicosis)" con respecto a sus trabajos de intervención

43. RD 1474/13 Admite a la Lic. Maria Eugenia González en la carrera de Doctorado. Designa director y miembro evaluador externo

44. RD 1475/13 Da de baja a la Srta. Josefina Dieguez como alumna de esta Facultad y cancela su matricula

45. RD 1476/13 Otorga equivalencia a la Srta. Maria Daniela Fornasier en asignatura

46. RD 1477/13 Otorga equivalencia al Sr. Santiago Alejandro Quevedo en asignatura

47. RD 1478/13 Aprueba los pagos a los profesionales que prestan sus servicios en los cursos de Posgrado y los cursos de Extensión correspondientes al mes de SEPTIEMBRE 2013

48. RD 1479/13 Otorga equivalencia a la Srta. Ana Paula Garciarena en asignatura,

49. RD 1480/13 Otorga equivalencia a la Srta. Carolina Laura Callejon en asignatura

50. RD 1481/13 Reconoce a la alumna Maria Julieta Paz Ayub asignatura como materia electiva no permanente

51. RD 1482/13 Reconoce al alumno Claudio Federico Aspitia asignatura como materia electiva no permanente

52. RD 1483/13 Admite a la Lic. Xilenia Maria Carreras en la carrera de Doctorado. Designa director y miembro evaluador externo

53. RD 1484/13 Autoriza el pago de gastos de pasajes terrestres Rosario Cba y Cba Rosario, alojamiento, traslados y refrigerios al Dr

Carlos Bonantini, por el dictado del curso teórico práctico "Contribuciones psicológicas al estudio del trabajo" de la CEPTO, a realizarse el 19/10/13

54. RD 1485/13 Autoriza el pago de gastos de pasajes aéreos Buenos Aires Cba y Cba Buenos Aires, alojamiento, traslados y refrigerios al Dr Carlos Altschul, por el dictado del curso teórico práctico "Intervención en organizaciones" de la CEPTO, a realizarse los días 15, 16, 29 y 30 de noviembre 2013

55. RD 1488/13 Autoriza al AEF el pago de gastos de pasajes aéreos Cba San Pablo y viceversa para el Dr. Edgardo Perez, en virtud del Convenio específico de cooperación entre nuestra Facultad y la Universidad Federal de Sao Carlos (Brasil)

56. RD 1489/13 Designa a la Mgter. Andrea Maricel Costa como representante del Decanato para asistir a la reunión convocada por la Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional del Ministerio de Salud de la Nación. Dispone el pago de pasaje aéreo y un día de viáticos correspondiente al 7 de octubre.

57. RD 1490/13 Dispone el pago al Sr. Claudio Ringelman de 48 horas extras al 50% por tareas realizadas durante el mes de Septiembre en la Oficina de Trabajos Finales. Dispone el pago a la Lic. María Cecilia Gómez de 28 horas extras al 50% por tareas realizadas durante el mes de Septiembre en la Oficina de Trabajos Finales.

58. RD 1493/13 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes concedida a la Cra. Liliana del Valle González desde el 5 de septiembre de 2013 hasta el 3/11/2013 en su cargo.

59. RD 1495/13 Justifica con goce de haberes las inasistencias en las que pudiera incurrir la Lic Olga puente de Camaño en el cargo de Prof. Titular DSE en Psicología y Penología por concurrir a la sustanciación de concurso en la UBA

60. RD 1496/13 Dispone el pago de 32 horas extras al 50 % al Sr Mariano Emilio Abuh realizadas durante el mes de Septiembre de 2013

61. RD 1497/13 dispone el pago de 11 horas extras al 50 % al Lic. Pablo Franco realizadas durante el mes de Septiembre de 2013

62. RD 1498/13 Dispone el pago de 9 horas extras al 50% a la Cra Adriana Edith Bustos realizadas durante el mes de Septiembre de 2013

63. RD 1499/13 Dispone el pago de 10,5 horas extras al 50 % al Sr Oscar Alejandro Pacheco realizadas durante el mes de Septiembre de 2013

64. RD 1500/13 Dispone el pago de 13,5 horas extras al 50 % al Cr Claudio Quevedo realizadas durante el mes de Septiembre de 2013

65. RD 1501/13 Dispone el pago de 13,5 horas extras al 50 % a la Cra Elizabeth Soledad Arévalo realizadas durante el mes de Septiembre de 2013

66. RD 1502/13 Dispone el pago de 33 horas extras al 50 % a la Cra Virginia Oria realizadas durante el mes de Septiembre de 2013

67. RD 1503/13 Dispone el pago de 7 horas extras al 50 % a la Srta Vanesa Iliana Vergara realizadas durante el mes de Septiembre de 2013

68. RD 1504/13 autoriza la implementación del sistema de prácticas de investigación a cargo del Lic. Horacio Paulín "Sociabilidades juveniles y lógicas de reconocimiento...". Autoriza el desempeño del Lic Paulín y la Lic. Marina Tomasini como instructores. Fija correlativas, cupo, requisitos y período de inscripción

69. RD 1505/13 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes concedida a la Lic María

mercedes García Cabello desde el 11de septiembre de 2013 hasta el 9 de noviembre de 2013 en su cargo

70. RD 1506/13 Aprueba el modelo de convenio específico de colaboración para la realización de Práctica Pre Profesional

71. RD 1507/13 Aprueba el modelo de convenio específico de colaboración para la realización de Prácticas Supervisadas

72. RD 1508/13 Autoriza la firma del convenio con el instituto de Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra

73. RD 1509/13 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes concedida a la Lic Ana Lía Ahumada desde el 4 de septiembre de 2013 hasta el 3 de Octubre de 2013 en su cargo

74. RD 1510/13 Otorga licencia sin goce de haberes por desempeño de cargo de mayor jerarquía a la Lic. María Elena Duarte en su cargo

75. RD 1511/13 Justifica con goce de haberes las inasistencias en las que pudiera incurrir la Mgter María Cristina González, en sus cargos, por concurrir al Congreso 2013 de Gerontología y Geriatria

76. RD 1512/13 Designa a la Lic. Betiana Micaela Tuja para realizar tareas de asesoramiento, apoyo técnico y colaboración en el proceso de acreditación de la carrera de LIC. EN PSICOLOGÍA ,en un cargo de Prof. Adjunto SD desde el 1/11/13 hasta el 30 /11/13

77. RD 1513/13 Justifica con goce de haberes las inasistencias en las que pudiera incurrir la Lic María Elena Isaía en el cargo de Prof. Adjunto DSE para participar del III congreso d Psicología Nacional e Internacional

78. RD 1514 Justifica las inasistencias en las que pudiera haber incurrido el Dr Edgardo Raúl Pérez en su cargo , para asistir a un congreso y dictar cursos de posgrado

79. RD 1515/13 Justifica las inasistencias en las que pudiera haber incurrido la Lic. Gladis Beatriz Gentes en sus cargos , para realizar una actividad de Capacitación en la Especialidad de Psicología Clínica, en España.

80. RD 1516/13 Otorga el Auspicio de esta facultad para el Ciclo de conferencias Debate "actualización en Psicología" a realizarse durante los meses de octubre y Noviembre

81. RD 1517/13 Otorgar equivalencia a la Srta Bonadeo Romina Lorena

82. RD 1519/13 Comisionar al Dr. Andrés Urrutia para el período comprendido entre el 24/9/13 al 04/10/13 para participar del III curso de formación de docentes de Gerontología de América Latina

83. RD 1520/13 Rectifica la RD 142/13 para que diga Sr. de la Vega

84. RD 1521/13 Deja constancia que el convenio entre Facultad de Psicología y la asociación civil Edén, no se llevó a cabo

85. RD 1522/13 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 1/9/13 hasta el día de la fecha y suscribe contrato de locación con Lic. Karina Ana Caballero quien acepta para servicios profesionales de de elaboración y supervisión de guías de estudio, coordinación de talleres

86. RD 1523/13 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 1/9/13 hasta el día de la fecha y suscribe contrato de locación con Esp Alejandra Cuasnicu quien acepta para brindar servicios profesionales de diseño de cuestionarios, supervisión, carga de datos, procesamiento, etc.

87. RD 1524/13 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 1/7/13 hasta el día de la fecha y suscribe contrato de locación con la Prof. Lucrecia Cappagli quien acepta para brindar sus servicios

profesionales como Sec. Técnica de la carrera de Especialización en Psic. de la Adolescencia

88. RD 1525/13 Otorga a la Lic Mirta Paulozky y a la Lic Soave Mónica el nombre de usuario y clave de acceso al sistema de generación de órdenes de Daspu

89. RD 1526/13 Amplía la RD 1110/13 y disponer que la ampliación y aclaración del jurado en los aspectos cuestionados por la postulante Mariela Ruth Yesurón, según lo aconsejado por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si les parece, incorporamos al orden del día el informe de la comisión interclaustrós. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresas como punto 91.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Luego, hay pedido de ingreso y tratamiento sobre tablas de la designación del Comité Académico de la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo, señores consejeros?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresas como punto número 92.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Por otro lado, hay una solicitud de reconocimiento del profesor Raúl Gómez en la Maestría de Salud Mental y en el Programa de Formación Integral en Drogodependencia, y de autorización para el dictado de seminarios. Eso se ha autorizado para el primer cuatrimestre y hay que autorizarlo nuevamente para este cuatrimestre.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están todos de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresas como asunto 93.

SRA. SECRETARIA (Puente).- A su vez, en la comisión de la semana pasada, los consejeros autorizaron a emitir resolución decanal ad referendum al respecto de la Maestría en Investigación en Psicología y Ciencias Afines. Esto está en este momento en el Consejo Superior y habría que refrendar esa resolución decanal.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con ese objetivo les enviamos los archivos por mail y hemos invitado a esta sesión al secretario de Posgrado para que puedan hacerle las preguntas del caso. ¿Están de acuerdo en ingresar este tema al orden del día y tratarlo sobre tablas?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresamos como asunto número 94.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Por último, tengo una propuesta de las consejeras Maulini, Villagra y Rigotti. Se trata de un proyecto de resolución para elevar al Consejo Superior un pedido de aumento presupuestario para esta Facultad teniendo en cuenta el último incremento dado para el 2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo en darle ingreso y tratamiento sobre tablas a este asunto?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se lo incorpora como punto 95.

Me olvidé de informar esto al comienzo de la sesión, pero en el Consejo Superior, la semana pasada, se dijo que las universidades estarían recibiendo un incremento presupuestario importante para el año próximo. En cuanto a la cifra, el diario dijo otra cosa, pero el señor rector informó que era del 37 por ciento para la Universidad Nacional de Córdoba, y que era el más grande de los últimos años.

SRA. MAULINI DE BIMA.- Una aclaración: más allá de ese incremento presupuestario, íbamos a solicitar igualmente un aumento para esta Facultad, porque era lo que habíamos convenido.

SRTA. ZAPATA.- Nosotros queríamos ingresar dos cosas: una es un proyecto para crear créditos académicos por extensión -eso debería ingresar a la Comisión de Vigilancia supongo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con el pedido de la consejera Zapata?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se da ingreso como punto 96.

SRTA. ZAPATA.- Lo otro -que es urgente- tiene que ver con una situación que acaba de ocurrir en la Cátedra de Niñez - de hecho han venido acá varios compañeros. A muchos se les ha afectado la regularidad de manera injusta, por ejemplo con faltas que no correspondían.

Tendríamos que buscar alguna solución en el día de hoy porque el lunes que viene es el parcial, o sea que deberíamos resolver hoy su situación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Habría que ver si podemos dar una respuesta hoy. Quizás sea más factible delegarle a Secretaría Académica que lo resuelva porque ustedes van a poder hacer el planteo pero nos van a faltar insumos para tomar una decisión.

SRTA. SÁNCHEZ.- De todos modos, nos parece importante que los compañeros puedan contar cuál es la situación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto 97.

SRA. PALACIOS.- Perdón; yo quisiera expresar una preocupación: hablé con una compañera, Silvia Scrofani, que es la no docente que está en el Módulo A, y está manifestando maltrato hacia su persona por parte de algunos docentes -sé que hay dos expedientes al respecto, uno alude a un problema con el profesor Beltramino, y el otro, con el profesor Edgardo Pérez. Ella está sola -todos sabemos cuál es la situación de Servicios Generales- y por momentos está sobreexigida.

Tal vez habría que sensibilizar a los docentes en cuanto a que, si nos tratamos mejor entre nosotros, sin hostilidades, todos podemos trabajar bien.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El tema está siendo trabajado desde el Decanato con Secretaría Académica, consejera Palacios, para ver si podemos resolverlo.

4.

CARRERA DE MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES. CREACIÓN. PROYECTO. APROBACIÓN. (A continuarse)

SRA. CORREA.- Me gustaría hacer algunas preguntas con respecto a la Maestría en Investigación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si todos están de acuerdo, podríamos tratar en primer término el asunto número 94 del orden del día.

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Solicito que pasemos a sesionar en comisión para darle la palabra al secretario de Posgrado.

-Por indicación de la Presidencia, se pasa a sesionar en comisión a la hora 14 y 40.

-Siendo las 14 y 47:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Tiene la palabra la consejera Correa.

SRA. CORREA.- En torno al tratamiento sobre tablas de este expediente, quiero decir que el mismo estuvo en la Comisión de Enseñanza del martes pasado. Tuvo resolución por parte de algunos consejeros, pero otros pedimos que fuera trabajado en la próxima comisión con más detenimiento.

Ante el inminente pase de la decana al Consejo Superior, que fue ad referendum y que ya ha entrado a las comisiones, quisiera decir que, en realidad, en esta unidad académica poco se conoce sobre esta nueva carrera de la Facultad.

Me gustaría subrayar dos cosas: en primer lugar, quiero reconocer claramente la labor, la eficacia y el esfuerzo que hace nuestro secretario de Posgrado en cuanto al cumplimiento de los tiempos, de los procedimientos y de todas las formas que esto requiere.

Como directora de una maestría ingresada en el 2009, puedo decir que estos procedimientos costaron aproximadamente dos años de idas y vueltas, demoras, objeciones y muchísima discusión.

Felizmente, hay una nueva ordenanza del Superior -la 7/2013-, que revoca las anteriores y que propone -a mi criterio- una cláusula muy interesante que alude al funcionamiento de los posgrados.

En este punto, es mi observación, mi comentario, mi pedido respecto de la enorme precariedad en el tratamiento de esto.

Yo estuve reunida con otros directores de carreras de esta Facultad y ninguno tenía conocimiento de esta maestría. La misma es en investigación, y casi todas las maestrías y carreras incluyen materias ligadas a la investigación dado que es parte central de la formación superior. Esto me sorprendió enormemente porque -repito- hay un gran desconocimiento.

Dentro de esa nueva ordenanza, en este sistema de funcionamiento, se prevé lo que acaba de señalar Adrián Bueno en comisión, que es el funcionamiento del Consejo Asesor de Posgrado, C.A.P. -lamentablemente la sigla no me gusta-, donde se hace mucho hincapié en los criterios institucionales de articulación. Al mismo tiempo, dentro de ese mismo sistema, exige o plantea que las unidades académicas deberían tener consejos de posgrado u órganos asesores equivalentes para que propongan las áreas de vacancia, para que coordinen, para que programen, para que -fundamentalmente- se hable sobre la disponibilidad de recursos, de funcionamiento, de optimización o mejora de las carreras de posgrado.

Éste es un punto grave dado que, quienes estamos dirigiendo carreras de posgrado, en este momento estamos con enormes problemas de funcionamiento -de espacios, de aulas, de secretarías...

Me parece que esta manera, si bien puede resultar ágil para el tratamiento de la CONEAU -averigüé y sí, la fecha tope es el 5 de noviembre para que el Superior se expida-, pediría que, de todas maneras, ese expediente se trate en las comisiones correspondientes de este Consejo, y que los directores y quienes estamos a cargo de las carreras de posgrado pudiéramos tener una reunión informativa respecto a esta maestría, que no es específica -inclusive, el título mismo ofrece muchas ambigüedades.

Creo que muchas de las observaciones que recién hacía el doctor Bueno aluden al título: "...y Ciencias Afines". No sabemos a qué ciencias va aplicada.

Me parece que estamos obligados, como académicos con cierta trayectoria, a poder expresar algo respecto de esta maestría, más allá de no generar ningún entorpecimiento para que las carreras puedan aumentar. Pero debemos ver cómo vamos a trabajar y a operar más en sinergia entre nosotros para no superponernos y no generar cuellos de botella, que son insondables y que están generando dificultades con maestrands y cursantes que vienen de afuera, o sea que ya no es una cuestión doméstica.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El secretario de Posgrado pide nuevamente la palabra.

-Por indicación de la Presidencia, se pasa a sesionar en comisión a la hora 14 y 54.

-Siendo las 15 y 00:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.

Todas las carreras de posgrado vienen acá al final del recorrido, una vez que el Consejo Asesor de Posgrado de la Universidad le ha dado su visto bueno. El circuito es diferente: ellos van haciendo una serie de correcciones y van sugiriendo cambios para que se ajusten a las normativas. Cuando termina ese progreso, viene al Consejo. Ése es el procedimiento que hemos estado siguiendo en los últimos casos -no puedo hablar de otros casos- porque se considera que es muy importante el análisis que hace el mencionado comité a nivel central, el cual tiene cierto entrenamiento, experticia y una visión panorámica sobre las carreras.

Tiene la palabra la consejera Palacios.

SRA. PALACIOS.- Me parece bien que el Comité Asesor de Posgrado haga su análisis porque tomará elementos que seguramente nosotros no tenemos, pero hay un tema que me preocupa y que es si la Facultad realiza una planificación y tiene una visión estratégica sobre la cuestión de infraestructura y de personal no docente.

En realidad, la gente tiene que trabajar lo que tiene que trabajar y no vivir haciendo horas extras. Sé que se ha multiplicado en forma impresionante la cantidad de horas extras, pero también sé que el aumento en la oferta impacta

no sólo en la Secretaría de Posgrado sino en el Área Económico-Financiera, en la Oficina de Contratos, en Servicios Generales, en Operativa -con las notificaciones... Tenemos dificultades en todos lados para sostener incluso el grado.

Creo que está bien que el Consejo Asesor vea lo que les compete sobre la oferta. Ahora bien, no sé hasta dónde la Facultad hace un análisis estratégico de las posibilidades objetivas que tiene para poder sostener esas carreras -salvo que teniendo estas carreras, luego consigamos recursos para sostenerlas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Es cierto que hay una tensión en ese sentido, pero no podemos parar aquí y detener el desarrollo de actividades. Al contrario, tenemos que pensar en cuestiones de ingeniería académica.

Así, desde Secretaría Académica, planteamos pedidos de aulas en Facultades amigas, vecinas, y la FAMAFA y la Facultad de Medicina nos han ofrecido aulas a la tarde para todo lo que sea posgrado. Hemos estado solicitando espacios a quienes tienen mayor disponibilidad porque no los utilizan en distintas bandas horarias -esto para no perjudicar las tareas de grado, que se deben privilegiar por sobre todas las otras.

Es decir que hemos tratado de buscar algunas alternativas edilicias para acompañar nuestro crecimiento.

Verdaderamente el mismo afecta muchas áreas, pero no sólo ocurre con el desarrollo de nuevos posgrados sino también con las cuestiones nuevas de procedimiento, las cuales han impactado en el Área Económico-Financiera de una manera casi explosiva por las nuevas funciones que debe cumplir.

Consejera Cruz...

SRA. CRUZ.- La idea es que se pueda llevar adelante y sostener la mayor oferta posible de carreras porque eso hace a la diversidad en la formación académica. La demanda no tiene que ver con que sea algo improvisado, pero en el Consejo no ha llegado a ser discutido lo suficiente este proyecto y en la Facultad misma no es muy conocido -justamente porque falta constituirse el Consejo Asesor dentro de la Facultad, como decía el doctor Bueno, ya que el Consejo Asesor a nivel Universidad hace sugerencias de modificaciones a nivel general, pero puede haber adecuaciones en la correlación con otras carreras de la Facultad. En esta cuestión del título, hay otras que tienen que ver con investigación, por lo que una posible sugerencia es que el título tuviera una

delimitación más clara que tenga que ver con el área cognitiva o conductual -no sé.

Hubiera sido interesante comentar o preguntar estas cosas en la comisión. La idea es que esto pueda salir, pero todo el pedido era poder tener una discusión. Yo no estuve en esa comisión, pero entiendo que no hubo el tiempo o el espacio necesarios para verlo, que es una cosa que usualmente ocurre. Insisto: no es la intención limitar la posibilidad de la aprobación y el desarrollo de la carrera -muy por el contrario: en mi caso, aprovecho muchos cursos del área- pero sí que vaya acompañada de un proceso legítimo de discusión. Ésa era la única propuesta de nuestro interés: poder tener ese diálogo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La semana pasada, cuando ingresó el expediente en el Superior, el planteo era que hoy lo refrendáramos porque, de lo contrario, no dan los tiempos.

Lo que refiere al nombre es justo el punto que más ha discutido el Consejo Asesor.

-Breves deliberaciones en
comisión.

SRA. CORREA.- Quiero apuntalar el hecho de que está previsto en la reglamentación, la cual dice: "Todas las carreras del Universidad Nacional de Córdoba serán aprobadas por el Honorable Consejo Superior previo dictamen del Consejo Asesor de Posgrado. Las carreras elevadas para su aprobación por el HCS deberán contar con resolución en igual sentido de los consejos directivos correspondientes". Me parece que esto es lo que otorga legitimidad al fortalecimiento de la disciplina en el área de posgrado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; si nadie más va a hacer uso de la palabra, por favor, señora secretaria, lea la Resolución Decanal ad referéndum número 1532 para pasar a la votación.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

RESOLUCIÓN N° 1532

VISTO:

La propuesta de Carrera de Maestría en Investigación en Psicología y Ciencias Afines elevada por la Secretaría de Postgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

La importancia y jerarquía que su dictado suma en la formación de postgrado de los profesionales;

Que esta oferta de capacitación a nivel superior se pondera como una demanda requerida por egresados de esta unidad académica y de carreras afines de la región central del país;

La reglamentación propuesta para el dictado de la misma;

Que se adjunta la documentación pertinente, conteniendo la propuesta académica y la organización institucional y curricular;

Que la propuesta ha sido diseñada según las pautas formales establecidas por la Res. ME 160/11 y la Ord. HCS 07/13;

Que la propuesta de financiamiento contenida en el proyecto de esta carrera, sólo constituye un análisis de viabilidad de la misma, no significando obligación por parte de esta Facultad para su cumplimiento,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referendum del HCD

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aprobar en general el proyecto de creación y la realización de la Carrera de Maestría en Investigación en Psicología y Ciencias Afines cuyo Formulario de Presentación (Anexo 1- 22 fs), Contenidos Mínimos (Anexo 2- 50 fs), Programas (Anexo 3 - 100 fs) y Reglamento (Anexo 4- 11 fs) obra en anexo y forma parte de la presente.

Artículo 2º: Designar a la Dra. Silvina Alejandra Brussino en carácter de Directora de la Carrera de Maestría en Investigación en Psicología y Ciencias Afines.

Artículo 3º: Disponer que la administración de los recursos generados por la Carrera de Maestría en Investigación en Psicología y Ciencias Afines se enmarcarán dentro de la reglamentación y criterios generales previstos para las actividades de Postgrado de esta Facultad.

Artículo 4º: Protocolícese; comuníquese; notifíquese y archívese.

SRA. CORREA.- Perdón; la Ordenanza Ministerial 1168/97 está derogada.

SRA. SECRETARIA (Puente).- La que resolución ministerial que mencioné es la 160/11.

SRA. CRUZ.- Quiero aclarar que, con las consideraciones que hice respecto del trabajo en las comisiones y de la manera en que se dan a conocer en la Facultad proyectos de mucha importancia, voy a votar por la positiva.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; está en consideración la resolución antes leída.

-Se vota y ratifica.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificada. Se consignan las abstenciones de los consejeros Palacios, Mansutti Uremovich, Neumann, Albrisi y Correa.

5.

REGULARIDAD EN PSIC. EVOL. DE LA NIÑEZ. ALUMNOS VARIOS. PLANTEO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay un pedido para tratar a continuación el asunto número 97 del orden del día. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a comisión para escuchar a alguno de los alumnos de la cátedra.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Propongo que se presente el pedido por nota, que la misma vaya a Secretaría Académica y que ésta gestione las acciones necesarias tendientes a recolectar la información que requerimos para tomar una decisión.

SRA. CRUZ.- Me parece que es importante relevar bien la situación, y si corresponde, van a tener la instancia del parcial, aunque se demore un poco más. No van a tener inconvenientes porque hubo una demora para hacer un procedimiento adecuado, el cual incluye el descargo de la profesora.

ra. Precisamos los elementos suficientes para poder evaluar y juzgar en este caso.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se retira de la sesión la consejera Sarach.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pongo a consideración la propuesta antes mencionada.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

6.

LABORATORIO DE NEUROIMÁGENES. CREACIÓN. PROYECTO. APROBACIÓN. EXP. 0049005/2013.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento. Asunto número 2 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (15/10/13): aconseja aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 11-12 de las presentes actuaciones (se adjunta al final del Orden del Día)

-Por indicación de la Presidencia, se pasa a sesionar en comisión a la hora 15 y 29.

-Siendo las 15 y 50:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

A futuro, me gustaría que quede establecido en una resolución que se designe al profesor Julián Marino como responsable de las tareas que está realizando y de todas las que podamos desarrollar en esta materia.

7.

**CARGOS PROFS. DANÓN Y VENTURELLI.
RECONVERSIÓN TRANSITORIA (REDUCCIÓN
DE LA DEDICACIÓN). SOLICITUD. APRO-
BACIÓN. EXP. 0051694/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 3 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (15/10/13): aconseja hacer lugar a lo solicitado y proceder a efectuar reconversión transitoria del cargo por concurso Prof. Danón de DSE a DS y del cargo por concurso del Prof. Venturelli de DS a DSE, hasta el 01/03/14

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

8.

**PROF. MARIELA YESURÓN. CARGA ANEXA.
AUTORIZACIÓN. SOLICITUD. RECHAZO.
EXP. 0054545/2012.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 4 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (15/10/13): aconseja no hacer lugar a lo

solicitado

-Breves deliberaciones en
comisión.

SRA. MAULINI DE BIMA.- La carga anexa es una figura temporaria que se aplica por un tiempo muy limitado y para cubrir un déficit muy puntual.

En este caso, la profesora pide desempeñarse en la cátedra de Psicopatología II pero no invoca ninguna razón para ello. No es una cosa puntual ni limitada tampoco, por tanto, no se ajusta a la reglamentación.

Por otra parte, su cargo es de dedicación simple, por lo que pedir carga anexa es contradictorio.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

9.

PLAN DE ESTUDIOS. MODIFICACIONES. COMISIÓN CURRICULAR. PROF. LETICIA LUQUE. RENUNCIA. EXP. 0049122/2013.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 5 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (15/10/13): aconseja aceptar la renuncia de la Dra. Leticia Luque a la integración de la Comisión Curricular para la posible modificación del Plan de Estudios de la carrera de Psicología

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

10.

**CÁT. TÉCNICAS PSICOMÉTRICAS. 2
CGOS. PROF. ASIST. DSE. SELECC. DE
ANTEC. ORDEN DE MÉRITO. APROBACIÓN.
EXP. 0034621/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 6 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (15/10/13): aconseja aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 141 (se adjunta al final del Orden del Día)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

11.

**CÁT. CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTE-
RAPIA. CGO. PROF. ASIST. DS. SE-
LECC. DE ANTEC. ORDEN DE MÉRITO.
APROBACIÓN. EXP. 0006442/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 7 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (15/10/13): aconseja aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 85 de las presentes actuaciones (se adjunta al final del Orden del Día)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

12.

CURSO DE NIVELACIÓN. 2 CGOS. PROF.
ASIST. DSE. SELECC. DE ANTEC. ORDEN
DE MÉRITO. APROBACIÓN. EXP.
0038653/2013.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 8 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (15/10/13): aconseja aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 439 de las presentes actuaciones (se adjunta al final del Orden del Día)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

13.

COPIA EN EXAMEN DE ANTROPOLOGÍA.
ALUMNA MÓNICA LUCERO. SANCIÓN. EXP.
0034012/2013.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 9 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (15/10/13): aconseja aplicar la sanción correspondiente al art. 9 inc. 2 de la OHCS 09/12, que sería la suspensión de una época de examen fijada para mayo 2014

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Zapata, Sánchez, Giusto, Neumann, Albrisi y Mansutti Uremovich.

SR. MALDONADO.- Solicito que se justifiquen las abstenciones.

SRTA. ZAPATA.- Nosotros tenemos la voz de la alumna, quien dice que no ha cometido ninguna falta. De todos modos, si esta sanción no perjudica tanto a la alumna, tampoco vamos a votar en contra, pero en la comisión estuvimos defendiendo la posición de la alumna.

Con esto tiene que ver nuestra abstención.

SR. MANSUTTI UREMOVICH.- Es la palabra de uno contra la del otro.

SRTA. NEUMANN.- En el descargo que hace la estudiante, ella dice que las hojas estaban dentro de su maletín.

SRA. PALACIOS.- Una cuestión formal: "sería" es un verbo que está mal conjugado aquí. Debería decir: "...correspondiente a la suspensión...".

SRA. SECRETARIA (Puente).- Los firmantes del despacho son Neumann, Rigotti, Sánchez, Albrisi, Zapata y Palacios.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Giusto, y luego, consejera Maulini.

SR. GIUSTO.- Que quede constancia de la incoherencia de algunos compañeros estudiantes que en comisión votan una sanción y en el Consejo, para no quedar mal, se abstienen.

Por otra parte, coincido en que, si se va a aplicar una sanción, sea para el turno de mayo, que es cuando menos cantidad de materias se rinden, no por hacer una defensa por fuera de los contenidos morales que debe atravesar a un estudiante, sino porque ya en un caso anterior se sancionó a un alumno para que no pudiera rendir en el turno de septiembre, que es el otro turno en donde menos perjuicio traería aparejada la sanción.

SRA. MAULINI DE BIMA.- No sé si esto es correcto. Cuando se aplica una suspensión o corrección, no se puede planificar a tal fecha. Podrían haber puesto "mayo del 2015" también... A mi entender, debería ser en el próximo turno a partir de emitida esta resolución.

-Se retira de la sesión el consejero Jalile.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Neumann...

SRTA. NEUMANN.- Para contestarle al consejero Giusto: efectivamente venimos a las comisiones a trabajar todos los martes y somos los únicos que tratamos los expedientes de los estudiantes -a veces, como en este caso, con ayuda de algún docente. Estuvimos viendo las reglamentaciones para ver qué era lo menos perjudicial para la estudiante, entendiendo que este expediente hacía mucho que estaba en este Consejo y que nadie lo estaba resolviendo. Por eso tuvimos la iniciativa de hacer el despacho y firmarlo, porque la alumna estaba esperando para ver qué hacer -de hecho, la profesora no la dejó rendir el recuperatorio.

En cuanto a lo que expresaba la consejera Maulini, en la reglamentación hay un artículo que estipula que se sanciona con una época de examen, pero no dice que sea la inmediata a la sanción. Por ende, se puede poner cualquier fecha.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- La reglamentación dice que se sancionará con una época de examen -no con una mesa. Y no precisa cuál debe ser, por eso se hizo una libre interpretación de la norma -fue una interpretación totalmente libre y no voy a abundar en la libertad que nos tomamos sin violar la reglamentación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consideremos que los alumnos de esta Facultad pueden rendir en mayo y en septiembre desde primer año. Tan libre como eso.

Les pido, señores consejeros, que nos atengamos a la reglamentación respecto de la cantidad de veces que se puede hacer uso de la palabra.

SR. GIUSTO.- Entiendo lo que dice de lo reglamentario, pero cuando hay una alusión directa, lo mínimo que puede hacer

es permitir que quien fue objeto de algunas expresiones pueda -al menos- hacer algún descargo.

En cuanto a lo que dijo la consejera, es bueno que la gente joven trabaje en la comisión porque ellos son el presente y el futuro del país.

Además, podríamos coincidir con la consejera en que en el futuro se adopte un criterio administrativo uniforme. Me parece de total injusticia el hecho de que en un caso anterior se haya dado la sanción de no poder rendir en el turno de septiembre, y en un caso posterior nos apartáramos de ese criterio y suspendiéramos para el turno de noviembre-diciembre. Si vamos a dar una sanción severa, démosela a todos los que copian, y si vamos a dar una sanción leve, démosela a todos.

Si en un país de tanta incoherencia, si nosotros mantenemos la coherencia, podríamos decir que casi tenemos medio título bajo el brazo.

SRTA. ZAPATA.- Quiero decir que fue difícil trabajarlo en la comisión porque no había elementos. La profe no tenía pruebas y la alumna tampoco. Entonces, pensamos en una solución que no afecte tanto pero que dé una respuesta a esto que venía archivado.

SRA. CRUZ.- Está bien lo que plantea la consejera Maulini - se supone que una suspensión se aplica para el próximo turno. En este caso, me parece que la interpretación tuvo que ver con esa falta de pruebas. Por ende, esto no quiere decir que siempre se tenga que aplicar este criterio de la sanción si en un caso futuro sí hay pruebas. Eso se evaluará en su momento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Martínez...

SR. MARTÍNEZ.- Voy a votar por la negativa -tal como lo hice la vez anterior- porque realmente creo que esto de que el Consejo Directivo esté tratando si un alumno copió o dejó de copiar en un examen...

¿Qué es lo que estamos perdiendo? ¿Cuál es la mirada de los docentes acerca de encontrarle una vuelta a la solución de esta problemática? ¿Está copiando? Le retiro la hoja y le pongo un aplazo. Punto. Se acabó la historia. Hablamos con el alumno y le decimos que ya no está en la secundaria. Sabemos que los alumnos, cuando pueden, copian; y está en nosotros tratar de determinar si no están hacien-

do o no. A veces las incomodidades no permiten que los alumnos estén sentados banco de por medio...

En concreto, mi voto negativo es en función de que ésta no me parece la manera de resolver este tipo de problemáticas en la relación docente-alumno.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Esto me hace acordar a cuando en la escuela, las maestras mandan al alumno a Dirección y no resuelven dentro del aula. En ese sentido, estoy de acuerdo con el consejero Martínez.

SRA. CRUZ.- Yo creo que copiar es parte de un proceso pedagógico. Uno puede elaborarlo de mil maneras. Hay que ver si no hacemos exámenes que son para copiar, donde copiar es algo que está legitimado por su propia manera de dar clases.

Nos atenemos a un despacho que se supone fue la conclusión de un debate en la comisión. Después, podemos ir de punta en la vanguardia diciendo que revisemos la reglamentación con relación a las sanciones y cómo se lo evalúa pedagógicamente.

SRA. SECRETARIA (Puente).- En su descargo, la profesora Ferrucci fundamenta el por qué de la intervención del Consejo, a fin de que quede sentada la reprobación por considerarse una falta ética.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Habiendo acuerdo en reconsiderar la votación, vuelvo a poner en consideración el despacho de comisión.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo del consejero Martínez, Correa y Maulini de Bima.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Zapata, Sánchez, Cruz, Neumann, Albrisi y Mansutti Uremovich.

**RÉGIMEN DE LICENCIAS ESTUDIANTILES.
PROYECTO. APROBACIÓN. EXP.
0058233/2012. (Modificaciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 10 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (15/10/13): aconseja

1) Desp. MAYORÍA: Aprobar el proyecto de resolución que consta de 6 fojas útiles (anexo al final del expediente). Firmado: Neumann, Albrisi, Mansutti, Correa, Previtali, Palacios.

2) Desp. MINORÍA: Aprobar el Régimen de Licencias Estudiantiles y de Justificación de Faltas e incluir en el mismo las Licencias Estudiantiles breves: para aquellas enfermedades que requieran reposo en un período de tiempo menor a una semana otorgar licencia por la cantidad de días que sugiera de reposo un certificado médico otorgado por un organismo público y sellado por la SAE. Tales licencias permitirán que no sea computada la falta a trabajos prácticos en esos casos y que en instancias de evaluación práctica y parcial, se otorgue otra oportunidad de examen no considerada recuperatorio. Firmado: Rigotti, Sánchez, Zapata, Villagra

SRTA. SÁNCHEZ.- Quiero aclarar la importancia de que se incluyan las licencias breves porque entendemos que cotidianamente hay compañeros afectados. Más allá de esto, creemos que es sumamente necesario avanzar en el proyecto en cuestión.

SRA. PALACIOS.- Una pregunta para los firmantes del despacho en minoría: ¿cómo se está haciendo ahora cuando los estudiantes tienen alguna licencia a corto plazo -cuál es el número de faltas permitidas y demás- y cómo lo piensan hacer con un organismo público para que sea válido?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Las cátedras tienen distintas formas de solucionar esto. En algunas, prevén una posibilidad alternativa para los chicos que presentan un certificado, y el recuperatorio queda... Porque uno se puede enfermar ahora y dentro de 15 días te va mal en el otro, y ya habrías perdido esa posibilidad. Hay cátedras que internamente solucionan esto, y hay otras que se ajustan al reglamento -por lo que fuera, perdés uno y ya vas al recuperatorio.

Me parece que éste es el sentido del despacho en minoría.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Neumann...

SRTA. NEUMANN.- Quisiera explicar la existencia de los dos despachos, que tienen un proyecto de licencias estudiantiles en común, sólo que después se agrega otra cosa en el segundo. No es porque haya disenso o no se quiera apoyar las medidas de las faltas justificadas, sino que en la comisión nos pareció propicio trabajar un poco más en la reglamentación de la justificación de las inasistencias.

Al proyecto de las licencias estudiantiles lo venimos trabajando desde hace aproximadamente cuatro meses, coordinados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Secretaría Académica. Al tema de las faltas justificadas nos parecía que había que darle una vuelta de rosca para que sea de aceptación de todas las cátedras y se reglamente de la mejor manera posible.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Argañaraz...

SR. ARGANÁRAZ.- Como explicaba la decana, hay un cierto nivel de arbitrariedad en cada cátedra y en cada docente respecto de resolver esas situaciones. El reglamento debería plasmar eso de modo claro.

De todas maneras, en lo mismo que estamos exponiendo está la eventualidad de que un alumno se enferme de una simple gripe el mismo día del recuperatorio, con lo cual queda libre. Me parece que va a ser difícil implementarlo.

Y les recuerdo que en cada cátedra hay tradiciones distintas respecto del modo de tomar los parciales ya que darle a un alumno una instancia nueva para que rinda un parcial si ha estado enfermo, es muy fácil si el parcial se ha tomado en la instancia de trabajos prácticos, pero es muy difícil si se toma en forma masiva.

Por tanto, creo que hay que ir pensando en cierta modificación de las prácticas docentes en función de la masividad.

Igualmente, me parece razonable la cuestión de reglamentar las licencias breves con certificados médicos.

-Desorden en el debate.

SR. ARGAÑARAZ.- Podría encargarse a Secretaría Académica y a Secretaría de Asuntos Estudiantiles que eleven una propuesta respecto de las licencias a corto plazo.

SRA. CRUZ.- Me parece que con la propuesta base que se presenta se logran muchísimos adelantos -a nivel de derechos, suma un avance y hace un aporte importante a la regularización de estas situaciones disímiles en cada cátedra-, y no lleva a un posible colapso. Ya implementar para los alumnos todos estos mecanismos para todas las instancias, es todo un esfuerzo y hay que ver que efectivamente funcione.

Después se le podrá sumar lo otro, porque hay un montón de faltas que se pueden tener, existen los recuperatorios... A la vez, se sumarían, para estas otras circunstancias extraordinarias, todos esos derechos. Cuando se vea después cómo se reglamentó y funcionó todo eso, probablemente sea más fácil seguir avanzando en esta otra situación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si les parece, podríamos solicitar a Secretaría de Asuntos Estudiantiles que haga una consulta respecto de cómo se está regulando el tema -con qué estrategia, ya que es *ad hoc* en algunas cátedras-, a los fines de seguir trabajando en algún recurso para la instrumentación de licencias por períodos breves. A lo mejor se pueda avanzar primeramente en las cátedras de tercer año en adelante, y luego hacerlo en el resto.

Está en consideración el despacho en mayoría con el agregado propuesto.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

15.

CARRERA DE ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO. CREACIÓN. EXP. 0052764/2013.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 11 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Enseñanza (15/10/13): aconseja aprobar la creación de una comisión que se encargue de diseñar la Carrera de Acompañamiento Terapéutico y designar los miembros para tal fin

SRTA. ZAPATA.- Pido la palabra.

Nos parece importante que hoy se pueda avanzar en la creación de esta comisión y en la designación de sus miembros, sobre todo porque la creación de la carrera de Acompañamiento Terapéutico va a beneficiar en varios puntos a esta Facultad y a la comunidad en general.

Por un lado, como les decía en la sesión anterior, tenemos nuevos marcos legislativos de salud mental -la nueva Ley de Salud Mental, la Ley de Salud Mental Provincial- que incluyen en su letra al acompañamiento terapéutico como una de las herramientas necesarias para poder generar dispositivos alternativos al encierro y al manicomio.

El Estado tiene sólo una universidad pública que forma acompañantes terapéuticos, y ninguna Facultad de Psicología forma acompañantes Terapéuticos. Entonces, poder generar desde esta Facultad la carrera de AT es un avance muy importante.

Además, si esta carrera pudiera funcionar al estilo de un título intermedio que nos permita -más allá de que sea una carrera aparte- recibirnos de AT antes de recibirnos de Licenciados en Psicología, a los estudiantes nos va a brindar la posibilidad de insertarnos antes en el campo laboral de la salud mental.

Por otro lado, teníamos una sugerencia para la integración de la comisión, y además queríamos hacer una modificación al despacho: en lugar de decir "...una comisión que se encargue de diseñar la Carrera", debería decir: "...una comisión que analice la pertinencia y eleve una propuesta de Carrera". Me parece que se puede entender mejor.

En cuanto a la comisión, nos parece que ésta podría estar integrada por Cristina González y Elvira Sellán, que son profesoras de Clínica que estaban interesadas en llevar adelante la creación de la carrera, además de que es una cátedra que tiene antecedentes en trabajo de AT.

Como egresados expertos pensamos en Pablo Dragotto y Laura Frank, que son formadores de acompañantes terapéuti-

cos y son referentes en Córdoba. Y como estudiantes, proponemos a Lucrecia Medina y Eluney Dutto.

SRA. CRUZ.- Me parece que a la conformación de esta comisión corresponde discutirla en comisión.

SRA. SECRETARIA (Puente).- En la comisión decidieron discutirlo hoy en la sesión de este Cuerpo.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Argañaraz, tiene usted la palabra.

SR. ARGÑARAZ.- Me parece que es un tema extremadamente importante, por lo que creo que debería volver a comisión para trabajarlo mejor.

Hay una confusión grave entre la creación de una carrera y la creación de un título intermedio. No es lo mismo.

Pienso que esta comisión debería abocarse a crear ese insumo para enviarlo luego a la comisión de modificación curricular. Y creo que no deberían participar personas sino cátedras porque la formación de un acompañante terapéutico tiene dimensiones muy distintas donde pueden aportar las cátedras de Psicología Social, de Estrategias de Intervención Comunitaria, de Psicopatología...

Es un tema que hay que abordar con más seriedad y con más tiempo, y no hay ninguna urgencia en hacerlo ya que justamente tenemos que cambiar el plan de estudios para crear un título intermedio.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me parece que han virado desde la creación de un título intermedio hacia la creación de una carrera que tenga aspectos en común, pero eso lo puede analizar una comisión y decir después si es pertinente.

SR. ARGÑARAZ.- Recordando un viejo aforismo del general Perón: cada vez que alguien no quiere resolver algo, hace una comisión.

Me parece que éste es un proyecto institucional muy relevante y que debemos abocarnos a él seriamente.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Villagra...

SRA. VILLAGRA.- Quería proponer al licenciado Jalile para formar parte de la comisión porque él tiene amplia experiencia en esto. Hace tiempo que está trabajando en el tema.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Maulini...

SRA. MAULINI DE BIMA.- Yo quería aclarar algunas cosas porque no correspondía plantearlas de esa manera.

Esto no se puede plantear como un título intermedio. Se debe proponer como otra carrera. En un futuro se podrá cambiar el plan de estudios.

Para poder evaluar la factibilidad, la pertinencia, la posibilidad económica, etcétera, una comisión idónea tiene que encargarse de eso estudiándolo en consonancia con la LES, para ver hasta dónde tenemos facultad para poder instrumentar todo esto. Una vez que la comisión haya analizado el asunto, subirá al Consejo a los efectos que nosotros decidamos. Pero no quisimos armar esta comisión en la Comisión de Enseñanza debido a que no nos poníamos de acuerdo con los nombres y preferimos tratarlo en esta Mesa para que haya distintos aportes. De todos modos, no puede ser muy amplia porque me parece que, cuando no queremos que algo salga, armamos una macro-comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Mansutti, y luego, consejera Neumann...

SR. MANSUTTI UREMOVICH.- ¿Cuál sería la conformación numérica de esta comisión? Pregunto porque yo quisiera proponer a algunos estudiantes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No han puesto conformación numérica porque es una primera comisión que va a juntar documentación, analizar pertinencia...

-Desorden en el debate.

SR. MANSUTTI UREMOVICH.- Discutámoslo. Yo no me voy a pronunciar ni a favor ni en contra de algo que no sé cómo va a estar conformado.

Yo quiero proponer a Julio Sucarúa y a Romina Navarro como integrantes de esta comisión.

SRTA. NEUMANN.- Sí. A mí me parece importante que se amplíe el espectro de la gente que vaya a participar en esta comi-

sión a fin de que no esté orientada sólo a la clínica y al Psicoanálisis. El modo que concebimos al acompañante terapéutico tiene que ver con otras áreas de inserción laboral. Por ende, se podría incluir a profesionales que pudieran aportar otras miradas de lo que es el AT.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De todas maneras, la comisión después puede hacer convocatorias particulares.

Consejera Correa, tiene la palabra.

SRA. CORREA.- Con relación a la importancia indiscutible que tiene la formación, sería relevante a mi criterio tener un claro diagnóstico acerca de qué instituciones privadas y públicas están trabajando desde este lugar. Yo, por ejemplo, vengo del campo de la Psicología Social, y justamente la Escuela de Pichón Riviere generó siempre un debate al respecto. Y muchas veces, actuaciones como éstas van a legitimar dentro de la Universidad procedimientos que están por fuera.

Entonces, hay que tener un diagnóstico muy claro de quiénes son los profesionales, dónde trabajan y cómo se trabaja el tema para no producir luego deslizamientos de intereses del campo de lo privado a lo público.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No sé cómo está redactado el artículo, pero podríamos encarar el diagnóstico y la inclusión de insumos...

Consejera...

SRTA. ZAPATA.- Más allá de cómo esté conformada esta comisión, la misma puede recibir insumos de las cátedras, de la comisión curricular... Todos van a ser aportes que le van a servir. Pero de esta sesión debemos sacar un grupo de gente que ponga la cabeza en trabajar.

Respecto de la duda entre título intermedio y carrera, eso quedó salvado: va a ser una carrera nueva. Lo que dije es que va a funcionar a modo de título intermedio porque nos va a dejar recibir de AT antes que de Licenciado en Psicología. Igualmente a esto lo va a terminar de definir la comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Martínez, y después, consejero Maldonado.

SR. MARTÍNEZ.- Coincido respecto de la importancia del tema.

Éste es un mercado que se ha instalado hace mucho tiempo a nivel privado y hay que ver cómo insertar esto en la Universidad pública.

Dado la situación que han planteado varios consejeros, mi sugerencia es que se apruebe la creación de una comisión que se encargue de analizar... Punto. Y la parte de designar a los miembros para tal fin -acuerdo con el consejero Argañaraz- que vuelva a la comisión para que ahí se discuta sobre la conformación de dicha comisión. Mi propuesta es desdoblarse lo que aquí aparece: que se apruebe el proyecto y vuelva para su discusión la integración de la comisión.

SR. MALDONADO.- Yo creo que esta carrera es tan importante como cualquier otra. Cuando uno propone una carrera de posgrado, está dos o tres años trabajando en ella. Hay que tener plena conciencia de que se trata de un proyecto de envergadura, por lo que habrá que ver la factibilidad presupuestaria para desarrollarlo. De dónde vamos a sacar los profesores, los espacios, los recursos... Pensemos en eso, porque si no hacemos proyectos apurados, de manera desmesurada, sin considerar los recursos humanos, y eso es precario porque crea problemas a futuro.

Estoy totalmente de acuerdo en que gente trabaje y se ocupe de esto, pero quizás haya que discutir infinidad de cosas en los próximos dos años. Incluso, tiene un agravante que no lo tienen los posgrados: es una especialidad que hay que ver si les compete a los psicólogos, en qué medida, si va a pasar por CONEAU, quién va a ser el director, etcétera. Además, en los posgrados hay alguna sustentabilidad a partir de la matrícula, cosa que no ocurriría en este caso, el cual sería financiado desde el escasísimo presupuesto de la Facultad.

SRA. PALACIOS.- Apoyo lo que expresaron los consejeros Martínez y Maldonado. Y sugiero que cuando determinen quiénes van a integrar la comisión, también determinen si Secretaría Académica o quién va a citar y armar toda la estructura de la comisión, porque después nadie se hace cargo.

Por último, quisiera recordar la experiencia de Ciencias de la Información, que sacó carreras y son todas aranceladas.

SR. MALDONADO.- Si esto es de interés institucional, lo presenta el Decanato o alguna secretaría. Podría ser un grupo cualquiera que encabece esto, como cuando se hace una especialidad o una maestría. Mi pregunta es si ésta es una

propuesta de la gestión o de un grupo determinado de alumnos o docentes.

SRTA. SÁNCHEZ.- Justamente por lo observado por el consejero Maldonado, nos parecía fundamental que hoy se apruebe la creación de la comisión.

Al acompañante está en el ámbito privado y la universidad pública no tiene respuestas, ni siquiera legales.

Es importante que esté ya designada la gente que vaya a trabajar en el tema porque hay iniciativa, voluntad y mucha gente que ya lo está trabajando.

SRTA. ZAPATA.- Si después hay gente que la quiere integrar, eso se puede poner a consideración. Pero nombremos un primer grupo de personas. Es el primer paso para empezar a trabajar en esto. Esta Facultad debe asumir este compromiso porque el tema está relegado a lo privado y hay mucha gente que lucra con esto. Además, porque es importante para el Estado y para nuestra Facultad.

SRTA. NEUMANN.- Yo estoy totalmente de acuerdo con lo dicho por el consejero Maldonado y mi duda es en torno a la urgencia de conformar esta comisión, para ver con qué criterio vamos a llenarla de contenidos. Si falta considerar la factibilidad presupuestaria, no sé de qué sirve designar de entrada a los profesionales que se encarguen de la formación teórico-práctica del AT.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la votación, quisiera decir algunas cosas.

En realidad, las consejeras trajeron la propuesta. Yo he tenido oportunidad de hablar con estudiantes y con profesores sobre la preocupación respecto de la formación de acompañantes terapéuticos. Particularmente, yo he trabajado con acompañantes terapéuticos y me preocupa su proceso de formación y que esta circule por afuera sin ningún tipo de regulación. En educación se requiere muchísimo, y la Ley de Salud Mental también tiene un ítem que ya los está contemplando, sin que oficialmente exista una carrera o un ente que los regule.

También es cierto que muchos estudiantes de Psicología hacen el curso y paralelamente trabajan de acompañantes terapéuticos hasta que se reciben. Así, cuando uno tiene que incorporar, es preferible que sean estudiantes de Psicolo-

gía avanzados y no alguien que solamente haya hecho el curso porque se tienen otros recursos adicionales que hacen falta cuando hay procesos de integración o acompañamiento a niños con requerimientos adicionales.

Entiendo lo que se ha expresado. Esta propuesta está tomando una necesidad social.

A su vez, la gente propuesta para formar parte de la comisión trabaja en el tema en el ámbito privado y tiene un diagnóstico que podemos sumar.

Me parece que la primera comisión va a relevar insumos y podrá hacer, a partir de eso, una propuesta tentativa. Por supuesto que después quedan una serie de etapas porque ustedes saben que la Universidad ha aprobado un formato para la presentación de carreras nuevas. Todo eso es a posterior. Después vamos a necesitar un técnico... Ahora estamos en una etapa previa, que es la de incorporación de actores que tienen recursos, incorporación de datos, realización de consultas...

La Facultad de Filosofía empezó con una maestría de Antropología cuando entendió que había un requerimiento, una necesidad en ese sentido. Allí empezó a avanzar al respecto y encontró alternativas para ello. Acá, por lo que entendí, los chicos también habían tomado una necesidad social.

Tiene la palabra el consejero Giusto.

-Se retira de la sesión la consejera Rigotti.

SR. GIUSTO.- Quiero recordarles que, con todos los desaciertos, el 27 de mayo, la Agrupación La Freud presentó un expediente en donde solicitaba que se otorgara un título intermedio. Puede que legalmente eso no sea viable, pero en definitiva, fue nuestra agrupación la que plantó la semilla de que se otorgue un título intermedio para que compañeros estudiantes no tuvieran que ir a trabajar en trabajos que son dignos pero les destruyen la salud y los oídos, como ocurre en el caso de los *call centres*.

He esperado que todos los claustros se expidan, y no ha habido ningún consejero que haga ni el más mínimo reconocimiento de decir que a esto en mayo La Freud lo planteó.

Parece que la consigna es que cada uno lleva agua a su molino. Y trabajar en condiciones en donde no hay el más mínimo reconocimiento a la idea, deviene innecesaria la presencia de este consejero. Uno que fue el padre de la idea es ninguneado directamente. Entonces, qué sentido tie-

ne estar participando en un Consejo donde uno es deliberadamente ignorado.

Por lo tanto, muchas gracias y hasta la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Le pido que me escuche, consejero.

Entiendo que en la comisión tomaron el expediente presentado por La Freud y que lo iban a mencionar en los considerandos como antecedente.

-Se retira de la sesión el consejero Giusto.

SRA. CRUZ.- Perdón, antes de votar, pido que se clarifiquen las mociones. Y por otro lado, recordemos que hay un orden lógico de las cuestiones: estamos diciendo que hace falta un diagnóstico preciso. Entonces, la creación de una carrera requiere más que escuchar a... O sea hace falta un proyecto más fuerte.

Desde una agrupación se pueden proponer cursos de especialización, pero si es una carrera de la Facultad hace falta un diagnóstico, una intervención de la Secretaría Académica... Si hace falta un diagnóstico, no se puede formar una comisión para que trabaje y avance en la carrera. De lo contrario, especifiquemos cuál va a ser la función de la comisión.

SR. MALDONADO.- Perdón; el consejero estudiantil se fue bastante molesto, pero a él también le hubiera querido decir esto: cualquier estamento puede presentar a la Facultad proyectos de la característica que quiera. Después, este Consejo remitirá los proyectos a las comisiones que correspondan, las cuales dirán "sí", "no", "modifiquen", etcétera. Ése es el procedimiento habitual. Por eso preguntaba si era un proyecto de la gestión o si era de un sector que tiene interés. Si no, me pregunto para qué quieren incorporar a consejeros en este momento de la construcción del proyecto; simplemente hace consultas internacionales, va a la web, busca datos en la OPS, contrata a unos contadores que le digan cuánto puede valer esto, y después nos trae, en seis meses, el proyecto para nuestra consideración. Y nosotros diremos si es factible o no, si es de interés o no.

En principio, es bienvenido. ¿Tienen ganas de trabajar? ¡Bárbaro! ¡Adelante! Hagan este proceso y luego nos

traen el anteproyecto. Nosotros con gusto diremos: "Ahora sí, estamos interesados".

Nada más.

SR. MARTÍNEZ.- Voy a reiterar y a mejorar -ya a nivel de moción de orden- la propuesta que hice anteriormente: que se apruebe la creación de una comisión para que se encargue de analizar la factibilidad de la creación de la carrera de Acompañante Terapéutico; y que vuelva a la Comisión de Enseñanza la cuestión de la conformación de la comisión que analizará dicha factibilidad.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRTA. ZAPATA.- Voy a argumentar por qué nos parece que no debería decir eso la resolución.

La nueva Ley de Salud Mental dice que las universidades públicas debemos hacernos cargo de generar nuevos dispositivos alternativos al encierro. Ésa es una necesidad social que tenemos hoy. Por eso es necesario crear una comisión que eleve una propuesta de creación de carrera. En todo caso, después se considerará esa propuesta, pero es necesario dar el paso de aprobar esto hoy.

SR. MALDONADO.- Si se aprueba la creación de una comisión es porque este Consejo está diciendo "sí", y no estoy seguro de que todos digan sí.

-Desorden en el debate.

SR. MALDONADO.- La iniciativa que ustedes presentan es la de crear una comisión para analizar la factibilidad de que esta Facultad cree la carrera de Acompañante Terapéutico.

SRTA. ZAPATA.- Nuestra idea, en principio, era crear una comisión que eleve una propuesta de carrera. En el medio, analizará todo lo que tenga que analizar.

SR. MALDONADO.- Lo que pasa es que ustedes están llevando una propuesta -que es particular y absolutamente legítima- a que el Consejo le dé estatus de una necesidad institucional, y no estoy seguro de que todos quieran coincidir con ese diagnóstico.

SRTA. SÁNCHEZ.- Me parece bastante hipócrita que alguien se ponga en contra o que desconozca la necesidad social, que además está argumentada en esta nueva Ley de Salud Mental - y ustedes saben que mucha gente estuvo trabajando en la misma.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por favor, señores consejeros, vamos a pasar a la votación de la moción que formulara anteriormente el consejero Martínez.

Está en consideración.

-Votan por la negativa los consejeros Maldonado, Mansutti Uremovich, Neumann, Albrisi, Cruz, Palacios, Argañaraz y Correa.

-Lo hacen por la afirmativa los consejeros Maulini de Bima, Savio Simes, Villagra, Zapata, Sánchez y Martínez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Rechazada.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Correspondería votar la moción del consejero Maldonado. ¿Podría repetirla, consejero?

SR. MALDONADO.- Visto la propuesta presentada por un grupo de consejeros, solicitarle al mismo que elabore un proyecto de creación de carrera y que lo eleve para su consideración a este Consejo con la mayor prontitud posible.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración la moción del consejero Maldonado.

-Votan por la afirmativa los consejeros Maldonado, Mansutti Uremovich, Neumann, Albrisi, Cruz, Palacios, Argañaraz y Correa.

-Lo hacen por la negativa los consejeros Maulini de Bima, Savio Simes, Villagra, Zapata, Sánchez y Martínez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

-Desorden en el debate.

SRTA. SÁNCHEZ.- Creo que no se entendió para nada la discusión y la importancia institucional que tenía el hecho de que este Consejo Directivo pudiera avanzar...

SRTA. ZAPATA.- ¡Cómo un grupo de estudiantes va a ponerse a armar una propuesta de carrera!

SR. MALDONADO.- Consejera Zapata: usted puede pedirle luego a la profesora González, a la profesora Sellán o a mí, que firmemos el proyecto...

SR. SAVIO SIMES.- Lo que yo entiendo es que, con esta moción que se acaba de aprobar, se dilata algo que se presentaba como urgente. Era simplemente la creación de una comisión.

SR. ARGÑARAZ.- Si me permiten un comentario: yo tengo un compromiso con la Ley de Salud Mental; soy un militante desde hace varios años; he participado de la discusión de esos artículos, y me parece que la importancia que tiene la formación de acompañantes terapéuticos -no por instituciones privadas sino por universidades públicas- es tal que cualquier acto de mezquindad política, de oportunismo electoralista, es una aberración. En este punto tenemos que tomar las cosas muy en serio.

Siempre repito que, cuando uno está en medio de algo revolucionario en una época, muchas veces no tiene conciencia de eso. En la historia de la Psicología argentina, la nueva Ley de Salud Mental es una revolución, es un antes y un después. Por eso digo que hay que presentar estos proyectos con seriedad, no con improvisación ni con mezquindad política, porque todos tenemos que ponernos la camiseta de eso.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Coincido con que esto merece seriedad, y por eso considero que la creación de una comisión que analice los puntos lo acompaña. Creo que los profesores que podrían sumarse lo harían si hay una resolución que los respalde.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por favor, continuemos con el orden del día.

16.

SEM. ELECT. NO PERM. "NEUROCIENCIA DEL DOLOR". PROPUESTA. AUTORIZACIÓN. EXP. 0041792/2013.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 12 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Enseñanza (15/10/13): aconseja aprobar el proyecto de resolución que autoriza el dictado del SENP "Neurociencia del Dolor" y las colaboraciones correspondientes a fs. 118 de las presentes actuaciones (se adjunta al final del Orden del Día)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

17.

SEM. ELECT. NO PERM. "DE CÓMO EL DISCURSO DEL AMO...". PROPUESTA. COM. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0040568/2013. (Modificaciones)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 13 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Enseñanza (15/10/13): aconseja conformar una

comisión ad hoc que evalúe el SENP "De cómo el discurso del amo y del capitalismo opera con y desde las prácticas psi", integrada por los profesores Mariana Gómez, Juan Argañaraz y Hebe Rigotti. Suplente: Alejandro Rostagnotto. Observ. Egresado: Titular Carolina Ulloa, Suplente Jorge Jalile. Observ. Estudiante: Titular Castro Zamparella, Tatiana; Suplente Eluney Dutto

SR. ARGAÑARAZ.- Pido la palabra.

Solicito que se me sustituya en ese tribunal porque seguramente los consejeros no lo saben- José Casajuz es un amigo personal, casi un hermano. Así que no podría, de ningún modo, evaluarlo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se pone a consideración el despacho con la modificación de que el profesor Argañaraz quede como suplente y el profesor Rostagnotto, como titular.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

18.

SEM. ELECT. NO PERM. "LA TRILOGÍA DE LOS CUATRO DISCURSOS...". PROPUESTA. COM. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0041788/2013. (Modificaciones)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 14 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (Leyendo):

Desp. Comis. Enseñanza (15/10/13): aconseja conformar una Comisión ad hoc que evalúe el SENP "La trilogía de los cuatro discursos. Lacan, sus discursos...", integrada por los profesores Mariana Gómez, Juan Argañaraz y Hebe Rigotti. Suplente: Alejandro Rostagnotto. Observ. Egresado: Titular Carolina Ulloa, Suplente Jorge Jalile. Observ. Estudiante: Titular Castro Zamparella, Tatiana; Suplente Eluney Dutto

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Argañaraz.

19.

SEM. ELECT. NO PERM. "PSIC. APLICADA: SU APLICACIÓN CLÍNICA...". PROPUESTA. RECHAZO. EXP. 0038051/2013.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Enseñanza (15/10/13): aconseja rechazar la propuesta de materia electiva no permanente (ut supra) a cargo de la Lic. Ada Claudia Cerioni

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

20.

SEM. ELECT. NO PERM. "SUBJETIVIDADES ADOLESCENTES Y TRAYECTORIAS ESCOLARES". PROPUESTA. RECHAZO. EXP. 0041795/2013.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 16 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Enseñanza (15/10/13): aconseja rechazar la propuesta de SENP "Subjetividades adolescentes y trayectorias escolares" presentada por Vázquez, Nancy

SRA. PALACIOS.- Una consulta: ¿tiene dictamen de la comisión ad hoc?

SRA. SECRETARIA (Puente).- Sí.

SRA. PALACIOS.- ¿El caso anterior también?

SRA. SECRETARIA (Puente).- La primera comisión que evaluó consideró que no correspondía la evaluación dentro de esa comisión. La volvió al Consejo y éste evaluó la propuesta y la rechazó.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración el despacho leído.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

21.

SEM. ELECT. NO PERM. "CONCEPTUALIZACIONES DE LO FEMENINO EN PSICOANÁLISIS". PROPUESTA. COM. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0041798/2013.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 17 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Enseñanza (15/10/13): aconseja

1- Desp. MAYORÍA: Conformar una Comisión ad hoc que evalúe el SENP "Conceptualizaciones de lo femenino en Psicoanálisis" integrado por los profesores Mariana Gómez, Alejandro Rostagnotto y Esteban Agüero. Suplente: Juan Argañaraz. Observ. Egresados: Carolina Ulloa, Suplente Jorge Jalile. Observ. Estudiantes: Castro Zamparella, Tatiana; Suplente Eluney Dutto. Firmado: Jalile, Rigotti, Tornimbeni, Villagra.

2- Desp. MINORÍA: Rechazar la propuesta de SENP

"Conceptualizaciones de lo femenino en Psicoanálisis" presentado por César Mazza. Firmado: Previtali, Albrisi, Neumann

SRTA. NEUMANN.- Lo que vimos en la comisión fue que esta propuesta no era acorde a un seminario, por lo que no hacía falta conformar una comisión para que la evalúe.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Los asuntos anteriores han tenido el mismo derrotero: pasaron por una comisión, y ésta consideró que no correspondía ser evaluada la temática en dicha comisión. Entonces, los expedientes se enviaron a la Comisión de Enseñanza; allí se discutió caso por caso y, en varios casos, a pesar de haber sido desestimadas las propuestas por la comisión anterior, se decidió conformar otra comisión para que las evalúe.

La propuesta de seminario "Subjetividades adolescentes y trayectoria escolar" fue a la comisión del área de educación y ésta la rechazó. Pero en todos los otros casos, la comisión dictaminó que la temática no correspondía para ser evaluada allí. Entonces, por reglamento, corresponde que vuelva al Consejo la propuesta, donde se la puede rechazar o aprobar, o se puede crear una nueva comisión. Así, en los casos que los consejeros creyeron conveniente, crearon una nueva comisión; en los otros casos, aconsejaron rechazar la propuesta.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si hay muchas dudas, que vuelva a comisión porque ya hemos trabajado horas cosas que debieron trabajar en la comisión. Lo que acá se está viendo es que falta trabajo en la comisión.

SRA. CRUZ.- Es claro que es absolutamente indispensable que haya otro mecanismo de discusión en las comisiones. Si allí no se ponen las cosas en común, entonces pasan cosas como ésta. Ya la sesión anterior se vio la dificultad en la modalidad de discusión. Podemos distribuirnos los expedientes y trabajar en distintas cosas, pero después tiene que haber una instancia de puesta en común donde todos estemos al tanto de todo. ¿Cómo puede ser que estemos clarificando en sesión aspectos de cada uno de los asuntos?

-Se retira de la sesión la consejera Maulini de Bima.

SRTA. ZAPATA.- Este tema fue muy discutido. De hecho hay dos despachos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Es habitual que en las comisiones se trabaje en grupos, pero hay que tener un poco de confianza en la gente que leyó el expediente. Si hay cuatro personas que firmaron un despacho referido a un seminario, me parece que hay que pasar a votar y listo.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¡Por favor, señores consejeros!

Está en consideración el despacho en mayoría.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo de los consejeros Mansutti Uremovich, Neumann y Albrisi.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Argañaraz, Palacios y Cruz.

SRTA. NEUMANN.- Perdón; quiero decir algo por lo que nos viene sucediendo desde la sesión anterior, y que tiene que ver con los niveles de respeto con los que nos manejamos en este Consejo Directivo. Evidentemente hay una falta de respeto tras otra. No puede ser que no podamos escucharnos y que se hable encima de otro. Me parece que deberíamos evaluar qué mecanismo de discusión vamos a tener.

No se trata de desconfianza sino de ver de qué se trata un expediente y qué es lo que vamos a votar. Nadie está poniendo en tela de juicio nada, sólo que al trabajar en tres comisiones el mismo día, no pudimos ver todos los expedientes. Por eso pedí explicaciones acerca de cómo había sido el tratamiento del expediente.

SRA. SECRETARIA (Puente).- En función de mi responsabilidad sobre el funcionamiento de las comisiones, quisiera sugerir que aquellos consejeros que tengan dudas respecto de cualquiera de los puntos del orden del día que ustedes reciben la semana anterior a la sesión, pasen por la Secretaría a interiorizarse sobre los mismos.

-Breves deliberaciones en comisión.

22.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 17 al 22 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

- 18.RD 1486/13 Prorroga la designación por concurso de la Prof Silvia Liliana Plaza, en su cargo de Profesora Adjunta de exclusiva en la cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria, desde el 23/10/13 y hasta tanto se realice la evaluación de desempeño docente.
- 19.RD 1487/13 Autoriza la renuncia de la Lic Gladis Gentes a la comisión evaluadora de propuestas de materias y seminarios electivos del Area Psicooncología para el ciclo 2014, y designa en su reemplazo a la Lic. Maricel Costa.
- 20.RD 1491/13 Rectifica la RD 421/13 donde dice "Profesor Adjunto semidedicación" debe decir "Profesor Adjunto dedicación exclusiva" (prorroga de designación por concurso de Prof. Liliana Maulini de Bima, hasta tanto se realice la evaluación de carrera docente)
- 21.RD 1492/13 Dispone como plan de transición que las nuevas asignaturas obligatorias y las que incorporaron contenidos mínimos y carga horaria, se comiencen a implementar obligatoriamente para los ingresantes 2014. Los alumnos de cohortes anteriores al 2014 podrán optar y dispondrán de las condiciones para el cursado de las asignaturas electivas que se incorporaron como obligatorias.
- 22.RD 1494/13 Conformar la comisión ad hoc que evaluará los antecedentes de los aspirantes a ingresar a esta Facultad mayores de 25 años: Javier Aguirre, Pablo Murillo y Marisa Bastida
- 23.RD 1518/13 Designar al Prof César San Emeterio en reemplazo de la Prof Leticia Luque como miembro del ATP 3572

SR. ARGÑARAZ.- Perdón; tengo dudas con la resolución del punto 21. Supongo que esto es en el contexto de CONEAU...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Esto es en el contexto de lo que se ha aprobado. Se han aprobado adecuaciones al Plan de Estudios 86' y esto es una aclaración para ordenar.

SR. ARGAÑARAZ.- Esto sería obligatorio para los alumnos que ingresan el año que viene, pero no entiendo la parte de lo optativo. O sea los alumnos que este año cursaron segundo o tercer año podrán hacerla como obligatoria o no, por ejemplo, a Entrevista Psicológica.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. Efectivamente es así.

SRA. PALACIOS.- Yo conversé con el secretario académico - porque me preocupa la instrumentación práctica y real de todo esto por lo que tiene que ver con no docentes- debido a que se habla en la resolución de un plan de transición al cual no tuvo acceso este Consejo Directivo.

Hablé con la gente de Despacho de Alumnos y ellos dicen que en Guaraní todavía no tienen las opciones.

Leí los estándares en el 2009; el Ministerio de Educación decía que teníamos un año para adecuarnos. Los chicos se reciben; tienen un texto ordenado; tienen una cantidad de créditos que cumplir; tienen un montón de materias obligatorias; tienen un montón de carga horaria que cumplir y en la realidad no la están cumpliendo. A mí me genera dudas... Tengo muchísimas preocupaciones al respecto y se resuelve con esta resolución, que la veo muy vaga y poco precisa.

El artículo 1º, que habla del 2014, es lo único claro. A mí me preocupa la gente matrícula 2013 para atrás. En realidad, no me preocupa porque yo no voy a estudiar Psicología, pero me preocupa desde la perspectiva... Primero, que hay un plan de transición que se ha presentado y que yo no conozco -en las respuestas a las vistas no está. Dice un montón de medidas que se pueden tomar; se aumentó la carga horaria de materias; se aumentaron los contenidos de materias y se aumentó la cantidad de materias como obligatorias. Y no veo cómo se piensa instrumentar en concreto la transición y cómo se le ha planteado a la CONEAU que vamos a hacer esa transición. Esto es muy vago y mis compañeros de Despacho de Alumnos estaban preocupados al respecto. Por eso estoy transmitiendo la preocupación, que no es personal ni tengo intereses particulares en esto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hemos hablado con la gente del Área Enseñanza y no hay mayores inconvenientes. El plan de transición que habíamos preparado inicialmente perdió sentido porque se corrieron todos los plazos. Entonces, no se presentó.

Es claro que los alumnos de las cohortes anteriores no tienen obligación; tienen la opción. Y para eso se tienen que crear las condiciones; es decir que esas materias deben tener lugar en las aulas y hacer todas las provisiones por si se anotan más chicos de los esperados. Por supuesto que paulatinamente, las cátedras que vayan ajustando y presentando programas, irán absorbiendo a todos.

Si les parece, le damos la palabra al secretario Académico.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

Para conocimiento del H. Cuerpo

23.

RESOLUCIONES DEL H.C.S., DECLARACIONES DEL H.C.S. Y RESOLUCIONES DECANALES.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos para conocimiento de este Consejo.

Por secretaría se los enunciará.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Resoluciones H. Consejo Superior

24.Res.875/13 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 137/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Claudia Susana HUERGO, Leg. 32.155, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Psicoanálisis, a partir del 2 de marzo de 2.012 y por el término de cinco años.

25.Res. 878/2013 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 133/13 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Sergio Horacio

- CAMPBELL, Leg. 40.939, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Psicoanálisis, a partir del 2 de marzo de 2.012 y por el término de cinco años.
- 26.Res.881/2013 Distingue al Sr. MARIO LUNA con el Premio Universitario de Cultura "400 años".
- 27.Res.880/2013 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 134/13 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Eugenia CELLS, Leg. 39.326, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Psicoanálisis, a partir del 2 de marzo de 2.012 y por el término de cinco años.
- 28.Res.879/2013 Hace lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. 132/13 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Magdalena ARNAO BERGERO, Leg. 45.992, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 14 de mayo de 2.012 y por el término de cinco años.
- 29.Res. 922/13 Crea una comisión *ad hoc* conformada por Consiliarios para que junto con la Secretaría de Asuntos Académicos y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC realicen las siguientes tareas: a) Organizar las "Jornadas de debate sobre Ley de Educación Superior y la Universidad Hoy"; b) Redactar un informe que incluya las principales conclusiones de los debates y discusiones de las Jornadas de debate y demás actividades para ser elevado al HCS.
- 30.Res. 925/2013 Distingue al Sr. CARLOS ALONSO con el Premio Universitario de Cultura "400 años".

Declaraciones HCS

- 31.Declaración 3/2013: Declara su más enérgico rechazo a los hechos de violencia acontecidos el día 30 de septiembre de 2013 frente a las instalaciones de la empresa Monsanto, donde vecinos de la localidad de Malvinas Argentinas, junto a representantes de organizaciones sociales y ambientalistas fueron reprimidos por la Policía de la Provincia de Córdoba.

Resoluciones Decanales

- 32.RD 1462/13 Dispone el pago al Lic Pablo Figueroa de 15 horas extras por tareas realizadas durante el mes de Septiembre en la Secretaría de Postgrado
- 33.RD 1463/13 Dispone el pago al Sr Agustín Peressini de 18 extras por tareas realizadas durante el mes de Septiembre de 2013 en la Secretaría de Posgrado
- 34.RD 1464/13 Dispone el pago al Sr Martín Parejo de 13 extras por tareas realizadas durante el mes de Septiembre de 2013 en el Area Enseñanza
- 35.RD 1465/13 Dispone el pago a la Lic. Ileana Cassola de 9 horas extras por un monto bruto de \$1368,72 y a la Srta. Natalia Perez por 35 horas extras realizadas, en ambos casos durante el mes de Septiembre de 2013 en el Area Enseñanza

- 36.RD 1466/13 Autoriza el pago de 8 hs extra al 100% realizadas por el Sr Hugo Ortega autoriza el pago de 8 hs extras al 100% realizadas por el Sr Ezequiel Martinez y autoriza el pago al Sr. Fabio Sánchez de 13 hs extras al 100% en los tres casos por tareas realizadas en Servicios Generales en el mes de Septiembre 2013.
- 37.RD 1467/13 Dispone el pago a la Sra Ana Bonzani de 33 horas extras realizadas durante el mes de Septiembre de 2013 en el Área Enseñanza
- 38.RD 1468/13 Autoriza la implementación del sistema de prácticas de investigación a cargo de la Lic. Mónica Pan "Percepciones empresariales de sustentabilidad psico-socio-organizacional en PyMES de la ciudad de Cordoba: innovaciones y recursividad". Autoriza el desempeño de la Lic. Maria Eugenia Barrionuevo y del Lic. Damian Camaño. Fija correlativas, cupo, requisitos y período de inscripción
- 39.RD 1469/13 Dispone el pago a la Ab. Claudia Valverde de 16 horas extras por tareas realizadas durante el mes de Septiembre en la Secretaría del HCD
- 40.RD 1470/13 Dispone el pago de pasaje aéreo Córdoba-BsAs-Córdoba y un día completo de viático a la Sra Vicedecana de la Facultad, Mgter. Cristina Petit, el día 9 de Octubre 2013
- 41.RD 1471/13 Autoriza la rectificación del Acta 0200800597 del Seminario Propedeútica en Psicología: el valor de la palabra en la lengua castellana, de fecha 20/11/08 solo en lo que respecta a la alumna Maria Lorena Chiacchera.
- 42.RD 1472/13 Reconoce los servicios prestados y dispone el pago a la Lic Emilse Olivares por la realización de tutorías a los maestrandos de la cohorte 2012 de la Maestria en Salud Mental, con respecto a sus trabajos de intervención.
- 43.RD 1473/13 Reconoce los servicios prestados por el Lic. Alejandro Rostagnotto y dispone el pago por su participación como docente del curso de Postgrado "El sentido de la actualidad de la nosografía lacaniana (neurosis, perversión, psicosis)" con respecto a sus trabajos de intervención
- 44.RD 1474/13 Admite a la Lic. Maria Eugenia González en la carrera de Doctorado. Designa director y miembro evaluador externo
- 45.RD 1475/13 Da de baja a la Srta. Josefina Dieguez como alumna de esta Facultad y cancela su matricula
- 46.RD 1476/13 Otorga equivalencia a la Srta. Maria Daniela Fornasier en asignatura
- 47.RD 1477/13 Otorga equivalencia al Sr. Santiago Alejandro Quevedo en asignatura
- 48.RD 1478/13 Aprueba los pagos a los profesionales que prestan sus servicios en los cursos de Posgrado y los cursos de Extensión correspondientes al mes de SEPTIEMBRE 2013
- 49.RD 1479/13 Otorga equivalencia a la Srta. Ana Paula Garciarena en asignatura,
- 50.RD 1480/13 Otorga equivalencia a la Srta. Carolina Laura Callejon en asignatura
- 51.RD 1481/13 Reconoce a la alumna Maria Julieta Paz Ayub asignatura como materia electiva no permanente
- 52.RD 1482/13 Reconoce al alumno Claudio Federico Aspitia asignatura como materia electiva no permanente
- 53.RD 1483/13 Admite a la Lic. Xilena Maria Carreras en la carrera

- de Doctorado. Designa director y miembro evaluador externo
- 54.RD 1484/13 Autoriza el pago de gastos de pasajes terrestres Rosario Cba y Cba Rosario, alojamiento, traslados y refrigerios al Dr Carlos Bonantini, por el dictado del curso teórico practico "Contribuciones psicológicas al estudio del trabajo" de la CEPTO, a realizarse el 19/10/13
 - 55.RD 1485/13 Autoriza el pago de gastos de pasajes aéreos Buenos Aires Cba y Cba Buenos Aires, alojamiento, traslados y refrigerios al Dr Carlos Altschul, por el dictado del curso teorico practico "Intervención en organizaciones" de la CEPTO, a realizarse los días 15, 16, 29 y 30 de noviembre 2013
 - 56.RD 1488/13 Autoriza al AEF el pago de gastos de pasajes aéreos Cba San Pablo y viceversa para el Dr. Edgardo Perez, en virtud del Convenio especifico de cooperación entre nuestra Facultad y la Universidad Federal de Sao Carlos (Brasil)
 - 57.RD 1489/13 Designa a la Mgter. Andrea Maricel Costa como representante del Decanato para asistir a la reunión convocada por la Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional del Ministerio de Salud de la Nación. Dispone el pago de pasaje aéreo y un día de viáticos correspondiente al 7 de octubre.
 - 58.RD 1490/13 Dispone el pago al Sr. Claudio Ringelman de 48 horas extras al 50% por tareas realizadas durante el mes de Septiembre en la Oficina de Trabajos Finales. Dispone el pago a la Lic. María Cecilia Gómez de 28 horas extras al 50% por tareas realizadas durante el mes de Septiembre en la Oficina de Trabajos Finales.
 - 59.RD 1493/13 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes concedida a la Cra. Liliana del Valle González desde el 5 de septiembre de 2013 hasta el 3/11/2013 en su cargo.
 - 60.RD 1495/13 Justifica con goce de haberes las inasistencias en las que pudiera incurrir la Lic Olga puente de Camaño en el cargo de Prof. Titular DSE en Psicología y Penología por concurrir a la sustanciación de concurso en la UBA
 - 61.RD 1496/13 Dispone el pago de 32 horas extras al 50 % al Sr Mariano Emilio Abuh realizadas durante el mes de Septiembre de 2013
 - 62.RD 1497/13 dispone el pago de 11 horas extras al 50 % al Lic. Pablo Franco realizadas durante el mes de Septiembre de 2013
 - 63.RD 1498/13 Dispone el pago de 9 horas extras al 50% a la Cra Adriana Edith Bustos realizadas durante el mes de Septiembre de 2013
 - 64.RD 1499/13 Dispone el pago de 10,5 horas extras al 50 % al Sr Oscar Alejandro Pacheco realizadas durante el mes de Septiembre de 2013
 - 65.RD 1500/13 Dispone el pago de 13,5 horas extras al 50 % al Cr Claudio Quevedo realizadas durante el mes de Septiembre de 2013
 - 66.RD 1501/13 Dispone el pago de 13,5 horas extras al 50 % a la Cra Elizabeth Soledad Arévalo realizadas durante el mes de Septiembre de 2013
 - 67.RD 1502/13 Dispone el pago de 33 horas extras al 50 % a la Cra Virginia Oria realizadas durante el mes de Septiembre de 2013
 - 68.RD 1503/13 Dispone el pago de 7 horas extras al 50 % a la Srta Vanesa Iliana Vergara realizadas durante el mes de Septiembre de 2013

- 69.RD 1504/13 autoriza la implementación del sistema de prácticas de investigación a cargo del Lic. Horacio Paulín "Sociabilidades juveniles y lógicas de reconocimiento...". Autoriza el desempeño del Lic Paulín y la Lic. Marina Tomasini como instructores. Fija correlativas, cupo, requisitos y período de inscripción
- 70.RD 1505/13 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes concedida a la Lic María Mercedes García Cabello desde el 11de septiembre de 2013 hasta el 9 de noviembre de 2013 en su cargo
- 71.RD 1506/13 Aprueba el modelo de convenio específico de colaboración para la realización de Práctica Pre Profesional
- 72.RD 1507/13 Aprueba el modelo de convenio específico de colaboración para la realización de Prácticas Supervisadas
- 73.RD 1508/13 Autoriza la firma del convenio con el instituto de Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra
- 74.RD 1509/13 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes concedida a la Lic Ana Lía Ahumada desde el 4 de septiembre de 2013 hasta el 3 de Octubre de 2013 en su cargo
- 75.RD 1510/13 Otorga licencia sin goce de haberes por desempeño de cargo de mayor jerarquía a la Lic. María Elena Duarte en su cargo
- 76.RD 1511/13 Justifica con goce de haberes las inasistencias en las que pudiera incurrir la Mgter María Cristina González, en sus cargos, por concurrir al Congreso 2013 de Gerontología y Geriatria
- 77.RD 1512/13 Designa a la Lic. Betiana Micaela Tuja para realizar tareas de asesoramiento, apoyo técnico y colaboración en el proceso de acreditación de la carrera de LIC. EN PSICOLOGÍA ,en un cargo de Prof. Adjunto SD desde el 1/11/13 hasta el 30 /11/13
- 78.RD 1513/13 Justifica con goce de haberes las inasistencias en las que pudiera incurrir la Lic María Elena Isaía en el cargo de Prof. Adjunto DSE para participar del III congreso d Psicología Nacional e Internacional
- 79.RD 1514 Justifica las inasistencias en las que pudiera haber incurrido el Dr Edgardo Raúl Pérez en su cargo , para asistir a un congreso y dictar cursos de posgrado
- 80.RD 1515/13 Justifica las inasistencias en las que pudiera haber incurrido la Lic. Gladis Beatriz Gentes en sus cargos , para realizar una actividad de Capacitación en la Especialidad de Psicología Clínica, en España.
- 81.RD 1516/13 Otorga el Auspicio de esta facultad para el Ciclo de conferencias Debate "actualización en Psicología" a realizarse durante los meses de octubre y Noviembre
- 82.RD 1517/13 Otorgar equivalencia a la Srta Bonadeo Romina Lorena
- 83.RD 1519/13 Comisionar al Dr. Andrés Urrutia para el período comprendido entre el 24/9/13 al 04/10/13 para participar del III curso de formación de docentes de Gerontología de América Latina
- 84.RD 1520/13 Rectifica la RD 142/13 para que diga Sr. de la Vega
- 85.RD 1521/13 Deja constancia que el convenio entre Facultad de Psicología y la asociación civil Edén, no se llevó a cabo
- 86.RD 1522/13 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 1/9/13 hasta el día de la fecha y suscribe contrato de locación con Lic. Karina Ana Caballero quien acepta para

servicios profesionales de de elaboración y supervisión de guías de estudio, coordinación de talleres

- 87.RD 1523/13 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 1/9/13 hasta el día de la fecha y suscribe contrato de locación con Esp Alejandra Cuasnicu quien acepta para brindar servicios profesionales de diseño de cuestionaros, supervisión, carga de datos, procesamiento, etc.
- 88.RD 1524/13 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 1/7/13 hasta el día de la fecha y suscribe contrato de locación con la Prof. Lucrecia Cappagli quien acepta para brindar sus servicios profesionales como Sec. Técnica de la carrera de Especialización en Psic. de la Adolescencia
- 89.RD 1525/13 Otorga a la Lic Mirta Paulozky y a la Lic Soave Mónica el nombre de usuario y clave de acceso al sistema de generación de órdenes de Daspu
- 90.RD 1526/13 Amplía la RD 1110/13 y disponer que la ampliación y aclaración del jurado en los aspectos cuestionados por la postulante Mariela Ruth Yesurón, según lo aconsejado por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

-Se retira de la sesión el consejero Maldonado.

-Se toma conocimiento.

Tratamiento sobre tablas

24.

MAESTRÍA EN TEORÍA PSICOANALÍTICA LACANIANA. COMITÉ ACADÉMICO. CON- FORMACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento a los asuntos que tienen acuerdo de sobretablas.

En primera instancia, asunto número 92 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Les leo el articulado del proyecto de resolución (*Leyendo*):

ARTÍCULO 1º.- Designar a partir del día de la fecha de 2013 y por el período de tres años a la Mgter. Patricia Altamirano, la Dra. María Teresa Dalmasso, el Dr. Osvaldo Leonardo Delgado y la Dra. María Cristina González como miembros ad honórem del Comité Académico de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana.

SR. ARGAÑARAZ.- Perdón; no entiendo por qué se designa a Patricia Altamirano y a Cristina González en el Comité Académico de una Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana. ¿De qué estamos hablando?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La directora de la carrera las propuso. No nos vamos a meter nosotros.

Quiero decirles que la profesora Altamirano tiene un seminario dentro de la maestría -quien les habla también.

Se pone a consideración el punto en tratamiento.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo de los consejeros Argañaraz y Cruz.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

25.

**PROF. RAÚL GÓMEZ (DED. EXCLUSIVA)
REALIZACIÓN TAREAS EXTRAS. AUTORIZACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 93 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Artículo 1º: Autorizar al Lic. Raúl Gómez (legajo 30165) para realizar tareas de docencia en la Maestría de Salud Mental y tareas de coordinación, docencia y tutorías en el Programa de Postgrado de Formación Integral en Drogodependencia y Adicciones del cual es Responsable Académico, durante el segundo cuatrimestre de 2013 y con un total de 20 horas mensuales; de acuerdo a reglamentación vigente Ord. 05/2000 del H. Consejo Superior.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

26.

CARRERA DE MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES. CREACIÓN. PROYECTO. APROBACIÓN. (Continuación)

SRA. SECRETARIA (Puente).- Una aclaración con respecto a la Maestría en Investigación que se aprobó en el día de hoy: en uno de los anexos, donde dice: "Teoría de respuesta al ítem y medición" corresponde que diga: "Teoría de respuestas a los ítems, fundamentos y aplicaciones".

Por ende, la Resolución 1532 debería ratificarse con esa rectificación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y rectifica.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Rectificada. Se consignan las abstenciones de los consejeros Palacios, Mansutti Uremovich, Neumann, Albrisi y Correa.

27.

INCREMENTO PRESUPUESTARIO PARA LA FAC. DE PSICOLOGÍA. SOLICITUD AL H.C.S. PROYECTO DE RESOLUCIÓN. (Modificaciones)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 95 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Leo el articulado del proyecto de resolución propuesto (*Leyendo*):

Artículo 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior contemple el otorgamiento de un incremento presupuestario para la Facultad de Psicología, que permita mejorar la situación financiera de esta Unidad Académica, dando un

principio de solución a los acuciantes problemas académicos, administrativos, de maestranza, vigilancia, que se derivan de manera directa de la actual ratio docente-no docente por cantidad de alumnos matriculados y presupuesto.

Artículo 2º: Solicitar se consideren los planes de mejoras que se anexan y que en fojas útiles forman parte de la presente Resolución.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De acuerdo a lo discutido, está en consideración el proyecto de resolución en cuestión con las modificaciones sugeridas en el sentido de que en vez de "situación financiera" diga "situación económica", y que se agregue, al comienzo del artículo 1º: "En función de la mejora presupuestaria prevista para el año 2014 para la Universidad Nacional de Córdoba".

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 18 y 06.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 22. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA.	6
6. LABORATORIO DE NEUROIMÁGENES. CREACIÓN. PROYECTO. APROBACIÓN. EXP. 0049005/2013.	22
7. CARGOS PROFS. DANÓN Y VENTURELLI. RECONVERSIÓN TRANSITORIA (REDUCCIÓN DE LA DEDICACIÓN). SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0051694/2013.	23
8. PROF. MARIELA YESURÓN. CARGA ANEXA. AUTORIZACIÓN. SOLICITUD. RECHAZO. EXP. 0054545/2012.	23
9. PLAN DE ESTUDIOS. MODIFICACIONES. COMISIÓN CURRICULAR. PROF. LETICIA LUQUE. RENUNCIA. EXP. 0049122/2013.	24
10. CÁT. TÉCNICAS PSICOMÉTRICAS. 2 CGOS. PROF. ASIST. DSE. SELECC. DE ANTEC. ORDEN DE MÉRITO. APROBACIÓN. EXP. 0034621/2013.	25

-
11. CÁT. CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIA. CGO. PROF. ASIST. DS. SELECC. DE ANTEC. ORDEN DE MÉRITO. APROBACIÓN. EXP. 0006442/2013. 25
 12. CURSO DE NIVELACIÓN. 2 CGOS. PROF. ASIST. DSE. SELECC. DE ANTEC. ORDEN DE MÉRITO. APROBACIÓN. EXP. 0038653/2013. 26
 13. COPIA EN EXAMEN DE ANTROPOLOGÍA. ALUMNA MÓNICA LUCERO. SANCIÓN. EXP. 0034012/2013. 26
 14. RÉGIMEN DE LICENCIAS ESTUDIANTILES. PROYECTO. APROBACIÓN. EXP. 0058233/2012. (Modificaciones) 31
 15. CARRERA DE ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO. CREACIÓN. EXP. 0052764/2013. 33
 16. SEM. ELECT. NO PERM. "NEUROCIENCIA DEL DOLOR". PROPUESTA. AUTORIZACIÓN. EXP. 0041792/2013. 45
 17. SEM. ELECT. NO PERM. "DE CÓMO EL DISCURSO DEL AMO...". PROPUESTA. COM. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0040568/2013. (Modificaciones) 46
 18. SEM. ELECT. NO PERM. "LA TRILOGÍA DE LOS CUATRO DISCURSOS...". PROPUESTA. COM. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0041788/2013. (Modificaciones) 46
 19. SEM. ELECT. NO PERM. "PSIC. APLICADA: SU APLICACIÓN CLÍNICA...". PROPUESTA. RECHAZO. EXP. 0038051/2013. 47
 20. SEM. ELECT. NO PERM. "SUBJETIVIDADES ADLESCENTES Y TRAYECTORIAS ESCOLARES". PROPUESTA. RECHAZO. EXP. 0041795/2013. 48

-
21. SEM. ELECT. NO PERM. "CONCEPTUALIZACIONES DE LO FEMENINO EN PSICOANÁLISIS". PROPUESTA. COM. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0041798/2013..... 48
22. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN..... 51

Para conocimiento del H. Consejo

23. RESOLUCIONES DEL H.C.S., DECLARACIONES DEL H.C.S. Y RESOLUCIONES DECANALES..... 54

Tratamiento sobre tablas

4. CARRERA DE MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES. CREACIÓN. PROYECTO. APROBACIÓN. (A continuarse)..... 15
5. REGULARIDAD EN PSIC. EVOL. DE LA NIÑEZ. ALUMNOS VARIOS. PLANTEO..... 21
24. MAESTRÍA EN TEORÍA PSICOANALÍTICA LACANIANA. COMITÉ ACADÉMICO. CONFORMACIÓN..... 59
25. PROF. RAÚL GÓMEZ (DED. EXCLUSIVA) REALIZACIÓN TAREAS EXTRAS. AUTORIZACIÓN..... 59
26. CARRERA DE MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES. CREACIÓN. PROYECTO. APROBACIÓN. (Continuación)..... 60
27. INCREMENTO PRESUPUESTARIO PARA LA FAC. DE PSICOLOGÍA. SOLICITUD AL H.C.S. PROYECTO DE RESOLUCIÓN. (Modificaciones)..... 61